

# II PLAN DE ACCIÓN

## AGENDA 21 DE PAMPLONA



Ayuntamiento de  
Pamplona  
Iruñeko Udala



---

**El presente documento constituye el II Plan de Acción de  
Agenda 21 Local del Ayuntamiento de Pamplona.  
Fue aprobado por el Foro Agenda 21 en sesión plenaria el 10  
de febrero de 2011 y por el Pleno Municipal por unanimidad el  
18 de marzo de 2011.**

---



# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

### La Agenda 21

El programa Agenda 21 fue aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (“Cumbre de la Tierra”), celebrada en Río de Janeiro en 1992, y constituye un plan de acción para el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

Una de las definiciones más extendidas de desarrollo sostenible aparece en el informe “Nuestro futuro común” (1987), de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas: “es el desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”.

Del programa Agenda 21 (capítulo 28) surge la Agenda 21 Local, programa local para avanzar hacia el desarrollo sostenible, cuyos principios fueron incorporados a la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, Carta de Aalborg, aprobada en la ciudad danesa del mismo nombre en 1994, que establece el compromiso para las ciudades europeas adheridas de realizar una Agenda 21 Local. La Carta de Aalborg fue ratificada en 2004 con los Compromisos de Aalborg.

### Los Compromisos de Aalborg

Los Compromisos de Aalborg (ver Anexo I) fueron aprobados en la Conferencia Aalborg+10 celebrada en 2004 y fueron suscritos por centenares de gobiernos locales, entre ellos el Ayuntamiento de Pamplona. Sirven de apoyo a los gobiernos locales europeos en su tarea de implementar la Carta de Aalborg y establecen importantes orientaciones políticas para trabajar a favor de la sostenibilidad local. Tienen la consideración de compromisos voluntarios y describen diez campos de actuación con cincuenta actividades clave y acciones concretas para el desarrollo local sostenible.

#### Los 10 Compromisos de Aalborg:

1. Formas de gobierno.
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad.
3. Recursos naturales comunes.
4. Consumo y formas de vida responsables.
5. Planificación y diseño urbanístico.
6. Mejor movilidad y reducción del tráfico.
7. Acción local para la salud.
8. Economía local viva y sostenible.
9. Igualdad y justicia social.
10. De lo local a lo global.



## **La Agenda 21 de Pamplona**

Pamplona está comprometida con el desarrollo sostenible desde que en 1998 el Ayuntamiento de la ciudad suscribió la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad o Carta de Aalborg, asumiendo la realización de una Agenda 21 propia, la Agenda 21 de Pamplona. El Ayuntamiento de Pamplona ha confirmado su compromiso con la sostenibilidad adhiriéndose, asimismo, en junio de 2004 a los Compromisos de Aalborg.

La elaboración de una Agenda 21 comprende las siguientes fases: Auditoría de Sostenibilidad, que concluye en un Diagnóstico, elaboración de un Plan de Acción Local y establecimiento de un sistema de Indicadores de Sostenibilidad, incorporando la Participación Ciudadana en todo el proceso.

En el caso de Pamplona, el trabajo de la auditoría se inició en 1999 y finalizó en 2000, con el importante apoyo del Gobierno de Navarra que lo financió. Más tarde, el Ayuntamiento de Pamplona aprobó la Declaración Ambiental, que incluía el Diagnóstico Ambiental y la propuesta de Plan de Acción Ambiental, y acordó constituir el Foro “Agenda 21 de Pamplona”.

## **El Foro de Agenda 21**

El foro es un órgano de carácter consultivo y está compuesto por un máximo de 60 personas, representantes de instituciones, entidades ciudadanas, ambientalistas, mundo empresarial y sindical, universidades y grupos políticos. El Foro “Agenda 21 de Pamplona” ha desarrollado su actuación a lo largo de estos 10 años.

## **Plan de Acción**

La Auditoría Ambiental de Pamplona se inició en 1999 y finalizó en 2000. La auditoría permitió identificar los problemas socioambientales más relevantes de la ciudad, así como sus causas, y sobre la base del diagnóstico ambiental se procedió al diseño de las estrategias de futuro de la ciudad (Plan de Acción) en torno a tres líneas estratégicas:

- 1) La cultura y los servicios como elementos de diversificación económica y calidad de vida.
- 2) Pamplona, ciudad central de la comarca metropolitana.
- 3) Liderazgo ambiental de Pamplona.

Las líneas estratégicas se dividían en 12 programas que incluían 38 subprogramas.



## **Los indicadores de sostenibilidad de Pamplona**

La Agenda 21 de Pamplona contempla un sistema de 21 indicadores de sostenibilidad, clasificados en cuatro categorías: social, económica, ambiental e institucional, y 12 áreas temáticas. Estos indicadores son consecuencia de la selección efectuada por el Foro "Agenda 21 de Pamplona" durante el año 2001, y están asociados directamente a los principales problemas socioambientales de Pamplona, que también había priorizado el foro de participación social.

## **Actualización de la Agenda 21 de Pamplona: II Auditoría de Sostenibilidad**

En 2008 se cumplían 9 años de la Agenda 21 de Pamplona y en ese periodo la ciudad de Pamplona ha cambiado sustancialmente. Por eso, se consideró conveniente la realización de una nueva auditoría que, a partir de la que se realizó en 1999, el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad y todos los estudios que se han realizado desde entonces, fuera capaz de dar una idea más actualizada de la situación en que se encontraba la ciudad y sus vecinos respecto a la consecución de un desarrollo sostenible.

Para ello, además, se decidió incluir la participación ciudadana mediante el Foro de Agenda 21 de Pamplona, con el objetivo de conocer lo que piensan los ciudadanos sobre la sostenibilidad de su ciudad, y para que prioricen los problemas que se identificaran.

## **Conclusiones de la II Auditoría de Sostenibilidad**

Del análisis realizado en torno al estado de ejecución del Plan la Auditoría concluye que la práctica totalidad de los objetivos para los que se definieron las líneas estratégicas del Plan han sido ya alcanzados por lo que se impone una reformulación de los mismos tanto para asegurar el mantenimiento de las cotas alcanzadas como para acometer nuevos retos que respondan a las nuevas áreas de mejora detectadas en la Auditoría.

En relación a la situación de la sostenibilidad (situación y tendencia) la auditoría hizo un análisis desde la perspectiva ambiental, social y económica por separado.

Desde la **perspectiva ambiental**, la auditoría concluye que Pamplona cuenta con elevados índices de calidad ambiental, mejorados en la mayoría de los casos en los últimos años, y goza de unos servicios de gestión de los vectores ambientales muy cualificados que, más allá de lograr satisfacer adecuadamente la demanda de servicios requeridos por la ciudadanía, están comprometidos en los objetivos de lograr la mayor eficacia y eficiencia ambiental en su prestación.

Desde la **perspectiva social** la Ciudad cuenta con una población poco envejecida en comparación con el conjunto de Navarra y sus municipios, con una elevada renta familiar disponible, un significativo nivel de instrucción, un importante sentimiento de arraigo y pertenencia, y un alto componente de integración social. El crecimiento económico vivido

durante el periodo 2000-2007 que ha impulsado el incremento del empleo, la importante dotación de recursos sociales y asistenciales, y la garantía de acceso de la población a los servicios que integran el estado del bienestar han evitado la aparición de problemas relevantes de exclusión social a la población menos favorecida, especialmente a los inmigrantes.

Desde la **perspectiva económica**, la economía local se ha manifestado viva y dinámica durante estos años, con un saldo vegetativo en la actividad empresarial muy positivo, debido a la creación de nuevas empresas, con un ritmo creciente en la formación bruta de capital, la generación de empleo y la creación de valor por las empresas.

**II PLAN DE ACCIÓN DE**  
**AGENDA 21 DE**  
**PAMPLONA**



## **II PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA 21**

El contexto social, ambiental y económico en el que fue concebido el I Plan de Acción de Agenda 21 de Pamplona ha cambiado mucho. La ciudad se enfrenta ahora a nuevos retos, sin perder de vista el seguir trabajando en reforzar los aspectos positivos de Pamplona. Así, la II Auditoría de Sostenibilidad (2009) concluye: “la práctica totalidad de los objetivos para los que se definieron las líneas estratégicas del I Plan han sido ya alcanzados por lo que se impone una reformulación de los mismos”.

Con este objetivo, el Ayuntamiento de Pamplona comenzó a trabajar internamente en la elaboración de un borrador de Plan de Acción que permita conseguir hacer más sostenible la ciudad en los próximos años.

Se ha partido de las conclusiones extraídas de la II Auditoría y de los Talleres Temáticos organizados en 2009. La auditoría indicó las áreas de mejora y los aspectos positivos a reforzar que debería tener en cuenta el futuro Plan de Acción. Por su parte, en los Talleres Temáticos se trabajó en aportar soluciones innovadoras y para inspirar las acciones del Plan.

Además, se han tenido en cuenta desde el principio los Compromisos de Aalborg, intentando aportar acciones que ayudaran a conseguir todos estos compromisos.

Con este trabajo previo se elaboró una propuesta que se trasladó a cada una de las áreas municipales. Éstas, a su vez, han hecho sus propias aportaciones y propuestas, y de este trabajo conjunto ha surgido el presente Plan de Acción que ha sido debatido en el seno del Foro de Agenda 21.

El Plan de Acción que en este documento se presenta se estructura en 7 estrategias:

- 1. Estrategia por una movilidad y un diseño urbano sostenibles**
- 2. Estrategia de mitigación del cambio climático y de fomento de las energías renovables y la eficiencia energética.**
- 3. Estrategia por un consumo responsable de los recursos naturales y la protección de la salud pública**
- 4. Estrategia de mejora continua de la gobernanza, la igualdad y la justicia social**
- 5. Estrategia por el impulso de la economía local y fomento del comercio y del turismo**
- 6. Estrategia de formación, sensibilización y concienciación para un desarrollo sostenible**
- 7. Estrategia sobre las actividades de las propias organizaciones del Foro Agenda 21 en favor de la sostenibilidad en Pamplona.**

Cada una de estas **ESTRATEGIAS**, excepto la séptima, se divide en **PROGRAMAS** y éstos a su vez en **LÍNEAS DE TRABAJO** que contienen las **ACCIONES** concretas, siguiendo el esquema gráfico siguiente:

## **1. ESTRATEGIA**

### **1.A PROGRAMA**

#### **1.A.1 Línea de trabajo**

- Acción.

Tanto las estrategias como los diferentes programas y líneas de trabajo incluyen una explicación y justificación de las mismas desde el punto de vista del desarrollo sostenible y de los Compromisos de Aalborg.

Junto con la explicación de cada estrategia y programa se indican los Compromisos de Aalborg (enumerados en el Anexo I) a los que se pretende dar cumplimiento con esa estrategia o programa. Se ha intentado que estén incluidos todos y cada uno de los compromisos, sin embargo, no todos están recogidos en alguna estrategia o programa. Algunos son tan globales y transversales que no pueden cumplirse de forma sectorial. La propia elaboración y posterior aprobación del Plan de Acción de Agenda 21 intenta dar cumplimiento a estos compromisos, que son:

### **1. Formas de gobierno.**

- 1.1. Desarrollar una visión común a largo plazo de una ciudad sostenible.

### **2. Gestión local hacia la sostenibilidad.**

- 2.1. Consolidar la Agenda 21 Local así como otros procesos de sostenibilidad local y enraizarlos en la gestión municipal.
- 2.3. Fijar objetivos y determinar plazos en el marco de los Compromisos de Aalborg y crear instrumentos de monitorización que faciliten su seguimiento.
- 2.4. Asegurar que los temas de sostenibilidad son parte central de los procesos de toma de decisión municipal y que la asignación de recursos está basada en criterios sólidos y amplios de sostenibilidad.

### **10. De lo local a lo global.**

- 10.2. Integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de la energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.



A continuación se presentan las diferentes estrategias que conforman el II Plan de Acción de Agenda 21 de Pamplona.

**El foro de participación social de la Agenda 21 local de Pamplona que ha elaborado este documento propone e insta al Pleno del Ayuntamiento a su aprobación, tras la cual, pueda iniciar estudios pertinentes para la elaboración de un plan de actuación de carácter plurianual con la correspondiente previsión de prioridades, calendarización y presupuesto.**







**ESTRATEGIA**



**POR UNA MOVILIDAD**

**Y UN DISEÑO URBANO**

**SOSTENIBLES**



## 1. **ESTRATEGIA POR UNA MOVILIDAD Y UN DISEÑO URBANO SOSTENIBLES**

**Introducción:** en 2005, el Foro de Agenda 21 de Pamplona aprobó el Pacto Local por la Movilidad Sostenible. Éste señala en su introducción:

*“...Entre los retos que debe resolver una gran ciudad moderna: abastecimiento, saneamiento y servicios, orden público, etc., está el de atender la demanda de movilidad de los ciudadanos que quieren desplazarse hasta los destinos que la ciudad les oferta.*

*El proceso evolutivo de la movilidad en las ciudades en las últimas décadas ha estado basado en parámetros no sostenibles en el tiempo. Desde los años sesenta, en que se generalizó el uso del automóvil, esa movilidad está basada en una gran proporción en vehículo privado.*

*Las ventajas iniciales de este modo de transporte (un servicio rápido de puerta a puerta) se han venido deteriorando a la vez que crecía el número de vehículos, además este hecho ha comportado el desplazamiento y la marginación de otros usos de la vía pública.*

*Hoy en día, entre los principales problemas de las ciudades se cuentan la congestión, la contaminación y el ruido, las dificultades de aparcamiento... El uso indiscriminado del automóvil produce perturbaciones en los transportes públicos de superficie: caída de la velocidad de circulación, congestión, falta de regularidad, etc. Los efectos ambientales, por su parte, se dejan sentir sobre la totalidad de los ciudadanos, usuarios o no del sistema de transportes, reduciendo su calidad de vida.*

*La meta ahora está en conseguir un modelo de desarrollo sostenible a través, entre otras medidas, de la sustitución de viajes en vehículo privado por viajes en vehículo público y de viajes motorizados en general por viajes no motorizados, a pie y en bicicleta...”*

Por su parte, la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (2009) señala que la movilidad sostenible implica garantizar que nuestros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y ambientales, reduciendo al mínimo sus repercusiones negativas.

Además, la movilidad está íntimamente ligada al urbanismo, pues es mediante la planificación urbanística que se dota de espacios reservados e infraestructuras para los diferentes modos de transportes, ya sean carreteras, aceras, carriles bici, carriles bus o calles peatonales.

El Plan Municipal de Pamplona es el instrumento que ordena urbanísticamente la ciudad y su entorno. Se aprobó inicialmente en 2002, si bien, se homologó conforme a la Ley Foral 35/2002 y se aprobó el texto reformado en 2007 mediante Orden Foral.

El Plan Municipal señala lo siguiente respecto al sistema de comunicaciones:



*“...la propuesta persigue que coexistan los diversos modos de transporte y propone su integración en el conjunto de actividades del espacio público. La cualificación del espacio de la calle y la mejora de sus condiciones ambientales han sido criterios que han guiado las definiciones del proyecto.*

...

*Desde una perspectiva más general es necesario referirse a los conceptos de accesibilidad y movilidad y a la distinción teórica que de ellos se deriva. Lo importante es establecer un cambio de orientación que ponga más el acento en la accesibilidad y su significado.*

...

*La gestión del sistema de comunicaciones incidirá sobre el control de la movilidad motorizada buscando la coexistencia con los otros medios de transporte a los que se facilitará su implantación y accesibilidad a todos los diversos usos del suelo...”*

De esta forma, el Plan Municipal recogía la propuesta de intervenir a favor del peatón y la bicicleta mediante diversas actuaciones que incluían una red de carriles bici de 41 km.

Posteriormente se aprobó el Plan de Ciclabilidad, en desarrollo del Pacto Local por la Movilidad Sostenible, que extendía la red de carriles bici prevista a 116 km.

Por otro lado, la ordenación urbanística debe perseguir la mejora constante de la calidad de vida de los ciudadanos, dotando a la ciudad de suficientes espacios públicos y zonas verdes, y regenerando zonas degradadas.

En cuanto a la construcción sostenible, la estrategia persigue impulsar la rehabilitación de las viviendas y la edificación con criterios de ahorro energético.

**Principios básicos:** los Compromisos de Aalborg 5 y 6 están dedicados a la planificación urbanística y a la movilidad. En ellos se recogen los siguientes principios básicos:

- 5.1** Regenerar y reutilizar las zonas degradadas y abandonadas.
- 5.2** Evitar el crecimiento urbano desmesurado, logrando densidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.
- 5.3** Asegurar un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.
- 5.4** Asegurar una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestro patrimonio cultural urbano.
- 5.5** Aplicar requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promover la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.

- 6.1** Reducir la dependencia del transporte privado motorizado y promover alternativas atractivas que sean accesibles para todos.
- 6.2** Aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.
- 6.4** Desarrollar planes integrados de movilidad urbana sostenible.
- 6.5** Reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.

**Objetivos generales:** esta estrategia persigue los siguientes objetivos:

- Mejora de la movilidad y accesibilidad de la ciudad
- Reducción de la dependencia del vehículo privado
- Potenciación del transporte público
- Fomento del uso de la bicicleta
- Mejora continua de la movilidad del peatón
- Mantenimiento y creación de nuevos espacios públicos y zonas verdes
- Impulso de la construcción sostenible
- Regeneración urbana de zonas degradadas

**Programas:** la Estrategia por una Movilidad y un Diseño Urbano Sostenibles está compuesta por los siguientes programas:

### **1.A. PACTO LOCAL POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE PAMPLONA**

**Introducción:** el Pacto Local de Movilidad Sostenible de Pamplona fue aprobado el 30 de noviembre de 2005 por el Foro “Agenda 21”. Establece una jerarquía en el uso de la ciudad, utilización del espacio público y promoción de modos de transporte, con el peatón como principal protagonista del modelo de movilidad que se pretende alcanzar, seguido por el transporte público, la bicicleta y, por último, la motocicleta y el automóvil como medios motorizados menos deseables de desarrollo y potenciación. En el caso de automóvil, se aspira a que en el modelo de movilidad del futuro su uso disminuya por medio de medidas disuasorias y la potenciación del resto de los medios de desplazamiento

Como colofón, figura en el Pacto de Movilidad una adenda con las siguientes propuestas, a modo de sugerencias, a tener en cuenta en la fase de elaboración del Plan de Movilidad Sostenible de Pamplona:

- Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible Comarcal promovido por Pamplona.
- Implantación de un sistema informatizado del transporte.
- Incentivar y potenciar el uso de Energías Alternativas.
- Seguimiento de la realización y consecución de objetivos del Pacto de Movilidad.

- Coordinación de la política global de movilidad sostenible por un órgano integrador de las administraciones afectadas por el Pacto de Movilidad.
- Financiación y cronograma para elaboración del Plan de Movilidad Sostenible de Pamplona.
- Modificación de la composición del Foro “Agenda 21” con incorporación de otros colectivos.

Desde su aprobación, el Ayuntamiento de Pamplona ha llevado a cabo numerosas acciones para la consecución de sus objetivos. Así, con este programa el Ayuntamiento de Pamplona pretende seguir la línea iniciada con la aprobación del Pacto Local con el objetivo final de hacer más sostenible la movilidad en la ciudad.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 1.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.5, 4.3, 6.1, 6.2, 6.4, 6.5, 10.2 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

**1.A.1. Plan de Ciclabilidad y fomento del uso de la bicicleta**

Acciones:

- Finalización de la Fase I del Plan de Ciclabilidad y ejecución de la Fase II.
- Hacer un estudio sobre el uso de la bicicleta en Pamplona como: una encuesta representativa, cables medidores en carriles bici...
- Promover la creación de un Observatorio de la Bicicleta de Pamplona, que estudie y analice la situación de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad: número de usuarios, red de carriles existente, aparcamientos, seguridad, sugerencias de los usuarios...
- Mejorar la identificación de los carriles bici, por ejemplo con: mapas de recorridos, colores, señales en el suelo...
- Incrementar el número de puntos de alquiler de bicicletas Nbici y ubicarlos en lugares estratégicos como: plazas, paradas de autobús, porches...
- Incrementar el número de aparcamientos para bicicletas en general y, en concreto, cerca de paradas de autobús para fomentar la intermodalidad.
- Poner a disposición de los usuarios de bicicletas aparcamientos cubiertos y/o vigilados, con sistemas de protección antirrobo, en aparcamientos públicos subterráneos...
- Estudiar la posibilidad de instalar aparcamientos para bicicletas en el interior de los civivox, Casa de la Juventud y Museo de Educación Ambiental.
- Incrementar la oferta de cursos sobre bicicleta sobre temas como, por ejemplo: seguridad vial, circulación, mantenimiento de bicicletas...
- Intensificar la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Crear itinerarios escolares seguros para fomentar ir al colegio andando o en bici (colegios, institutos, centros de FP y universidades).



- Incentivar a todos aquellos empleados y demás cargos municipales que usen la bicicleta para sus desplazamientos laborales.
- Fomentar la compra de bicicletas como medio de transporte, por ejemplo mediante: subvenciones, sistemas de multipropiedad...
- Diseñar, siempre que sea posible, los futuros carriles bici sin giros bruscos (más de 60°).
- Diseñar los carriles bici para posibilitar una coexistencia segura con el peatón, por ejemplo con: distintas texturas de suelo, contrastes de color suficientemente remarcados con la vía peatonal, etc., que permitan que sea detectado de manera visual y no visual.
- Dimensionar de forma adecuada las aceras para la coexistencia de peatón, bici y paradas de transporte público en reurbanizaciones integrales y diseño de nuevos desarrollos urbanísticos.
- Incrementar el ratio de superficie dedicada a la movilidad de las bicicletas.

#### 1.A.2. Accesibilidad

##### Acciones:

- Incrementar la superficie de zonas peatonales existente y la dedicada a la movilidad del peatón (aceras).
- Fomentar la educación vial y el conocimiento de las normas de circulación entre los peatones.
- Ampliar las zonas 30 a otras partes de la ciudad.
- Establecer una red de rutas peatonales preferentes.
- Diseñar los pasos de cebra para personas con discapacidad.
- Diseñar y ubicar el mobiliario urbano de forma que permita su uso y la libre circulación de todas las personas en condiciones de seguridad y autonomía personal.
- Diseñar los trazados peatonales, las aceras y las pasarelas de forma que sean accesibles para todas las personas, libres de obstáculos, respetando las dimensiones y los tipos de suelo por los que puedan circular sillas de ruedas en óptimas condiciones, y en los que las personas con discapacidad sensorial visual dispongan de las señales necesarias para realizar su recorrido en óptimas condiciones.
- Planificar y diseñar un adecuado sistema de aparcamientos accesibles, que incorpore características como: reserva para personas con discapacidad o movilidad reducida, según la normativa existente, y ubicación estratégica de los mismos según las necesidades de acceso a los servicios públicos, casco histórico, barrios residenciales, etc.

- Incorporar en el diseño urbanístico tanto en obra nueva, como en consolidada, de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y aplicación del código técnico de accesibilidad en la edificación.
- Diseñar la movilidad vertical para que sea accesible para todas las personas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las personas con movilidad reducida, y personas con discapacidades sensoriales y psíquicas, diseñando rampas con el desnivel y textura adecuadas para no ser un obstáculo para una persona en silla de ruedas, personas portadoras de carritos de bebés, maletas, carros de la compra, etc.
- Diseñar los ascensores públicos para que se adapten a personas ciegas, sordas y con discapacidad intelectual.
- Realizar todas las actuaciones en materia de movilidad con criterios de accesibilidad universal.
- Mejora de la movilidad vertical mediante la instalación de ascensores en puntos de la ciudad con mucho desnivel.

### 1.A.3. Potenciación del transporte público accesible para todos

#### Acciones:

- Ampliar la red de carriles bus existente a aquellas calles de la ciudad en las que sea posible y necesario para mejorar el servicio de transporte público.
- Promover la mejora del sistema de transporte público mediante medidas como, por ejemplo: sistemas de priorización semafórica, reforma de paradas de autobús, pasos exclusivos en determinados cruces, mayor control del uso inadecuado del carril bus...
- Estudiar la viabilidad y necesidad de implementar un sistema de alquiler de coche a la demanda "Car-Sharing" con vehículos motorizados de baja ocupación viaria y emisión, por ejemplo, con coches eléctricos pequeños.
- Adaptar la infraestructura de las paradas de transporte público (pavimento y señalización) a lo establecido en el RD 1544/2007 de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
- Realizar una evaluación de la movilidad generada y resultante en los nuevos desarrollos urbanísticos, incluyendo las necesidades de transporte público.
- Fomentar el uso del transporte público entre los trabajadores de las empresas del sector privado, por ejemplo, mediante la formalización de convenios con las empresas.
- Estudiar la viabilidad de crear viales exclusivos para Transporte Público conectados a la red peatonal y cercanos al mayor número posible de viviendas en los nuevos desarrollos urbanísticos.





#### 1.A.4. Movilidad en vehículo privado

##### Acciones:

- Realizar campañas de difusión del servicio de compartir el coche.
- Fomentar la preferencia en los aparcamientos públicos de personas con discapacidad y las que acuden en coche compartido.
- Estudiar la viabilidad y necesidad de extender la Zona de Estacionamiento Regulado a otras zonas de Pamplona.
- Reducir el número de plazas de aparcamiento en las calles mediante, por ejemplo, la eliminación del aparcamiento en batería o su transformación a aparcamiento en línea.
- Encarecer el aparcamiento en superficie en la Zona de Estacionamiento Regulado.
- Crear aparcamientos disuasorios en las principales entradas a la ciudad, donde no los haya, y conectarlos a paradas de transporte público, recorridos peatonales y carriles bici para fomentar la intermodalidad.
- Limitar el acceso rodado a determinadas zonas de la ciudad, valorándose el establecimiento de tasas de paso a favor de la movilidad.
- Intensificar el control sobre el cumplimiento de las normas de tráfico.
- Potenciar el calmado del tráfico, por ejemplo con: políticas de movilidad sostenible, rediseño de las vías y espacios públicos, etc.
- Adecuar la velocidad del tráfico en función de las características del viario al objeto de mejorar su seguridad y limitar el ruido.
- Potenciar los sistemas de información en tiempo real sobre disponibilidad de aparcamiento, grado de saturación de las vías, restricciones de acceso, afecciones por obras, etc.
- Potenciar la disponibilidad de dotaciones de servicios públicos próximas a los núcleos de población para reducir los desplazamientos.
- Potenciar la circulación subterránea sin hipotecar el espacio público.
- Regular la distribución de mercancías (horarios y espacios reservados) al objeto de mejorar la afección a la movilidad y la ocupación del espacio público.

#### 1.A.5. Planes de movilidad sostenible

##### Acciones:

- Impulsar la realización de planes específicos de movilidad sostenible en todos los colegios de Pamplona.
- Impulsar la movilidad sostenible en las administraciones, organizaciones y empresas de más de 200 trabajadores (en la ciudad y en los polígonos industriales), por



ejemplo mediante: la realización de Planes de Movilidad Sostenible, la creación de la figura del Gestor de la Movilidad, la potenciación del transporte colectivo...

- Fomentar la constitución de Consejos de Movilidad permanentes integrados por empresas, sindicatos, administraciones y operadores de transporte.

#### 1.A.6. Encuesta de movilidad

##### Acciones:

- Elaboración de una encuesta anual de movilidad para el seguimiento del reparto modal.

#### 1.A.7. Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la movilidad

##### Acciones:

- Trabajar con las TIC para una mejor información, comunicación y mentalización al objeto de propiciar el cambio modal de los ciudadanos a favor de los modos sostenibles.

### **1.B. URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLES**

*Introducción:* a través del urbanismo se planifica el modelo de desarrollo de una ciudad. En esta fase de planificación se condicionan algunos aspectos futuros que están muy relacionados con el desarrollo sostenible: los sistemas de transporte, la existencia de espacios públicos y zonas verdes, la reserva de suelo para dotaciones, la distribución de usos del suelo, la accesibilidad universal al entorno urbano... Por eso, el urbanismo es un elemento clave para hacer más sostenible una ciudad, especialmente en la concepción de los nuevos desarrollos, ya que en la ciudad construida existe poco margen de actuación.

Por otro lado, la construcción de edificios influye decisivamente en su comportamiento posterior en cuanto al consumo de energía, de agua o en el tejido social de un barrio o comunidad.

Con este programa el Ayuntamiento de Pamplona pretende contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad mediante actuaciones en el ámbito del urbanismo y la construcción.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Sostenibilidad: 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 6.5, 7.5, 8.3 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 1.B.1. Mantenimiento y conservación de espacios públicos y zonas verdes

##### Acciones:

- Mantenimiento y mejora continua de los espacios públicos y zonas verdes existentes aplicando criterios de uso eficiente de los recursos naturales (agua y energía), reciclaje (compostaje de los restos de poda) y limitación en el uso de herbicidas e insecticidas sintéticos.

- Fomentar el conocimiento y el respeto por las zonas verdes de la ciudad.
- Asesorar, desde el Servicio de Zonas Verdes del Ayuntamiento de Pamplona, sobre cualquier actuación que afecte al arbolado urbano.
- Conservar, siempre que sea posible, los árboles existentes en los proyectos de reforma, construcción y rehabilitación promovidos por el Ayuntamiento de Pamplona.

#### 1.B.2. Creación de nuevos espacios públicos y zonas verdes

##### Acciones:

- Incremento de la superficie de espacios públicos abiertos y zonas verdes existentes en la ciudad.

#### 1.B.3. Ampliación del Parque Fluvial del Arga, Elorz y Sadar

##### Acciones:

- Ejecución del sector Pamplonica – Almacén Municipal del Parque Fluvial del Sadar.
- Ejecución de la zona de Aranzadi y Club Deportivo Amaya del Parque Fluvial del Arga.

#### 1.B.4. Fomento de la rehabilitación urbana como medida de construcción sostenible y regeneración de zonas degradadas

##### Acciones:

- Rehabilitar espacios públicos degradados mediante Operaciones de Renovación Urbana.
- Convocar ayudas para la rehabilitación de viviendas.
- Regenerar zonas industriales degradadas.

#### 1.B.5. Construcción sostenible de edificios municipales

##### Acciones:

- Diseño de todos los edificios municipales de nueva construcción con criterios bioclimáticos y de aprovechamiento de energías renovables.
- Promover la construcción bioclimática en edificios privados de nueva construcción aplicando soluciones como, por ejemplo: uso de materiales sostenibles, orientación adecuada, distribución interior acorde con la orientación, disposición de zonas verdes y su composición adecuada al entorno, etc.

#### 1.B.6. Acceso a la vivienda





Acciones:

- Facilitar el acceso a la vivienda mediante, por ejemplo: la construcción de viviendas de protección oficial, viviendas de alquiler protegido...

1.B.7. Pavimentos ecológicos

Acciones:

- Estudiar la posibilidad de emplear pavimentos ecológicos en zonas verdes y espacios públicos.

1.B.8. Ideas urbanas

Acciones:

- Convocar un concurso sobre ideas urbanas.



**ESTRATEGIA**



**DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO**  
**CLIMÁTICO Y DE FOMENTO DE**  
**LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y**  
**LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**





## **2. ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**Introducción:** el cambio climático se ha convertido en los últimos años en el problema ambiental más relevante a escala global. En 2007, el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), grupo de expertos que se encarga de su estudio, publicó un informe donde se determina que, con un nivel de certidumbre del 90 %, se puede asegurar que el ser humano está contribuyendo al aumento de la temperatura media del planeta, a un ritmo superior al que lo haría sin intervención humana, lo que se denomina comúnmente “cambio climático”.

Según este organismo, los efectos que este cambio puede producir sobre la Tierra son impredecibles, pero puede esperarse el aumento del nivel del mar, la pérdida de ecosistemas y biodiversidad, y el aumento de la frecuencia e intensidad de las catástrofes meteorológicas, entre otros.

Así mismo, apunta que el cambio climático se debe al aumento de diversos gases en la atmósfera, conocidos como gases de efecto invernadero (GEI), principalmente el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), cuya concentración en la atmósfera ha aumentado de forma considerable desde que el ser humano empezó a utilizar los combustibles fósiles en la Revolución Industrial.

Por ello, desde hace unos años se han puesto en marcha diversas iniciativas a nivel internacional, como el Protocolo de Kyoto, para intentar reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

En Europa, los esfuerzos se han centrado principalmente en la industria y en el sector energético. Sin embargo, cada vez más se está llamando la atención sobre la importancia de las fuentes difusas como el transporte en la emisión de los gases causantes del cambio climático, centrandose a su vez la atención sobre las ciudades.

Ya que la mayor parte de la población europea vive en ciudades, es allí donde se deben centrar los esfuerzos en reducir las emisiones que dependen del sector residencial, del sector transporte y del sector servicios.

Fomentar políticas de movilidad sostenible, de eficiencia y ahorro energético y apostar por las energías renovables resulta fundamental para conseguir el objetivo de reducir las emisiones de GEI.

**Principios básicos:** los Compromisos de Aalborg 3, 4, 6 y 10 hacen mención a la eficiencia energética y a la mitigación del cambio climático. En ellos se recogen los siguientes principios básicos:

- 3.1** Reducir el consumo de energía primaria y aumentar el porcentaje de energías limpias y renovables.
- 4.3** Eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.
- 6.3** Promover el cambio a vehículos con bajas emisiones.
- 6.5** Reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.
- 10.1** Desarrollar y seguir un enfoque estratégico e integrado para mitigar el cambio climático, y trabajar para conseguir un nivel sostenible de emisión de gases invernadero.
- 10.2** Integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de la energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.



**10.3** Aumentar la concienciación sobre las causas y los impactos probables del cambio climático, e integrar acciones preventivas en nuestras políticas sobre el cambio climático.

**10.4** Reducir nuestro impacto en el medio ambiente global, y promover el principio de justicia ambiental.

**10.5** Fomentar la cooperación internacional de pueblos y ciudades y desarrollar respuestas locales a problemas globales, en asociación con gobiernos locales, comunidades y partes interesadas.

**Objetivos generales:** esta estrategia persigue los siguientes objetivos:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la ciudad
- Reducir el consumo de energía
- Aumentar la eficiencia energética
- Aumentar la producción de energías renovables
- Promover los vehículos de bajas emisiones

**Programas:** la Estrategia de Mitigación del Cambio Climático y de Fomento de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética está compuesta por los siguientes programas:

### **2.A. PACTO DE ALCALDES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE**

**Introducción:** la Comisión Europea puso en marcha en 2009 el denominado “Pacto de Alcaldes”, una de las iniciativas más ambiciosas como mecanismo de participación de la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático global.

El Pacto de los Alcaldes trata de agrupar, en una red permanente, a las ciudades más activas de Europa, dispuestas a cumplir con un compromiso formal para luchar contra el cambio climático. Esta red permanente está pensada para el intercambio y aplicación de buenas prácticas en todas estas ciudades con la intención de mejorar, significativamente, la eficiencia energética en el entorno urbano.

Dicho Pacto consiste en el compromiso de las ciudades y pueblos que se adhieran a conseguir los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> mediante actuaciones de eficiencia energética y relacionadas con las fuentes de energía renovables. Concretamente, asume las propuestas de la UE que se compromete a reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20% para el año 2020, incrementando en un 20% la eficiencia energética y consiguiendo que un 20% del suministro energético proceda de fuentes renovables.

El desafío de la crisis climática solo se puede abordar con un planteamiento global, integrado, a largo plazo y, sobretudo, basado en la participación de la ciudadanía. Por esto se ha considerado que las ciudades deben liderar la aplicación de políticas energéticas sostenibles y se deben apoyar sus esfuerzos.

El Ayuntamiento de Pamplona está comprometido con el Desarrollo Sostenible desde hace más de una década, cuando se crearon de los servicios de sostenibilidad: Agenda 21 Local y Agencia Energética.



En coherencia con las políticas del Ayuntamiento de Pamplona por un Desarrollo Sostenible, y su voluntad de avanzar hacia el establecimiento de políticas eficaces para reducir la contaminación que ocasiona el cambio climático mediante la adopción de programas de eficiencia energética, además de la promoción de fuentes de energías renovables en las áreas urbanas, el Ayuntamiento firmó en febrero de 2009 su adhesión al Pacto de Alcaldes, junto con otras 372 ciudades europeas, adoptando los siguientes compromisos:

1. Ir más allá de los objetivos establecidos por la UE para 2020, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> en nuestros respectivos ámbitos territoriales en al menos un 20% mediante la aplicación de un Plan de Acción para la Energía Sostenible. Tanto el compromiso como el Plan de Acción serán ratificados de conformidad con nuestros respectivos procedimientos.
2. Elaborar un inventario de emisiones de referencia como base para el Plan de Acción para la Energía Sostenible.
3. Presentar el Plan de Acción para la Energía Sostenible en el plazo de un año a partir de la firma oficial del Pacto de los Alcaldes.

Para dar respuesta al segundo de los compromisos anteriores, el Ayuntamiento de Pamplona encargó la realización de un inventario de emisiones para los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. Este inventario se elaboró siguiendo la metodología aprobada por la Secretaría del Pacto de Alcaldes. En él se registran todas las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), pero también el metano (CH<sub>4</sub>) y el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), producidas directamente por el transporte o las calefacciones, en los procesos de combustión, por el consumo de electricidad, en cuya generación se emiten gases de efecto invernadero, o por la gestión de los residuos.

Además, se han contabilizaron tanto las emisiones totales producidas en el término municipal de Pamplona, como las producidas directamente por la gestión del Ayuntamiento, tal como lo solicita la metodología del Pacto de Alcaldes.

Pamplona ha sido una de las 100 primeras ciudades de Europa en presentar su inventario de emisiones de las casi 2.000 que han firmado el Pacto de Alcaldes hasta la fecha.

Las emisiones en el municipio de Pamplona en el año 2008 alcanzaron un total de 1.137.711 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub>e, unidad de medida que tiene en cuenta otros gases de efecto invernadero además del CO<sub>2</sub>). Esto supone un incremento del 9% sobre las emisiones de 2004: 1.043.493 tCO<sub>2</sub>e. El ratio de emisiones por habitante ha pasado de 5,44 tCO<sub>2</sub>e/hab en 2004 a 5,77 tCO<sub>2</sub>e/hab, lo que representa un incremento del 6%. Es decir, parte del incremento de las emisiones se ha debido a un incremento en la población.

Este incremento supone una moderación en el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que en el periodo 2000-2004 crecieron un 27% según el indicador de sostenibilidad de Agenda 21: Contribución Local al Cambio Climático.

Por otra parte, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero se asocia al crecimiento económico experimentado en Pamplona desde el año 2000, ya que una mayor actividad económica implica un mayor consumo energético y, por tanto, un incremento de las emisiones. Comparando el Producto Interior Bruto a precios de mercado de Navarra con las emisiones de gases de efecto invernadero de Pamplona se observa como hasta 2004 la economía y las emisiones crecieron de forma



similar, pero, a partir de 2004, la economía ha crecido a mayor ritmo que las emisiones, lo que implica que se está haciendo un uso más eficiente de la energía.

Aunque este es un buen síntoma, se debe seguir trabajando para lograr reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, el Ayuntamiento de Pamplona está trabajando en la elaboración del Plan de Acción para la Energía Sostenible, tal como se comprometió con la firma del Pacto de Alcaldes.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 1.1, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.5, 4.3, 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 2.A.1. Plan de Acción para la Energía Sostenible de Pamplona

##### Acciones:

- Aprobación y ejecución de un Plan de Acción para la Energía Sostenible de Pamplona según los requisitos y recomendaciones del Pacto de Alcaldes.

#### **2.B. PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE VEHÍCULOS.**

*Introducción:* el sector del transporte representa el 57% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Pamplona, por tanto para conseguir una reducción de estas emisiones resulta fundamental adoptar medidas que fomenten la sustitución progresiva de los vehículos por otros de bajas emisiones.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.1, 3.5, 4.3, 6.3, 6.5 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 2.B.1. Fomento del vehículo eléctrico

##### Acciones:

- Ejecución de las medidas previstas en el Plan para la Introducción del Vehículo Eléctrico en Pamplona como, por ejemplo: instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos en la vía pública, y en los aparcamientos públicos subterráneos; reserva de plazas de aparcamiento para vehículos eléctricos junto a edificios de la Administración (centros de salud, departamentos, oficinas municipales, civivox, etc.)...
- Potenciar la adquisición de vehículos de propulsión híbrida, más eficientes y con menor emisión de CO<sub>2</sub>.

#### 2.B.2. Parque Móvil Municipal

##### Acciones:



- Sustituir progresivamente los vehículos del parque móvil municipal por otros con bajas emisiones como, por ejemplo: vehículos eléctricos, híbridos, a Gas Natural Comprimido, a Gases Licuados de Petróleo, de combustión interna más eficientes...
- Incorporar al Parque Móvil Municipal otro tipo de vehículos eléctricos como, por ejemplo: motocicletas, bicicletas...

## **2.C. INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

*Introducción:* las energías renovables son aquellas que provienen de forma directa o indirecta del Sol (solar fotovoltaica, solar térmica, eólica, hidráulica, biomasa...), de las fuerzas gravitacionales (mareomotriz) o del calor del interior de la Tierra (geotérmica). Estas fuentes de energía tienen la ventaja de que son virtualmente inagotables y además, no contribuyen a aumentar el problema del cambio climático con su uso.

El desarrollo sostenible pasa por una diversificación de las fuentes de energía que se usan y por basar el sistema de producción energético en fuentes renovables.

Algunas de estas fuentes de energía se pueden producir directamente en las ciudades como la solar fotovoltaica o la solar térmica. Una ciudad sostenible debe promover la instalación de este tipo de energías.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.1 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

### **2.C.1. Red de Colegios Fotovoltaicos**

#### Acciones:

- Finalizar la Red de Colegios Fotovoltaicos.

### **2.C.2. Energías renovables en edificios municipales y mobiliario urbano**

#### Acciones:

- Implantar energías renovables como, por ejemplo: solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, biomasa, minieólica... en edificios municipales y mobiliario urbano existentes y de nueva construcción.

### **2.C.3. Fomento de instalación de energías renovables en el sector privado**

#### Acciones:

- Atender y asesorar a particulares y empresas sobre la instalación de energías renovables y ayudas existentes desde la Agencia Energética Municipal.

- Fomentar la utilización de energías renovables en un porcentaje superior al exigido por el Código Técnico de Edificación en obras de rehabilitación o nueva construcción mediante, por ejemplo, la concesión de ayudas públicas.

## **2.D. EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO**

*Introducción:* la energía más limpia es la que no se consume. La producción de energía tiene un coste económico y ambiental elevado, por lo tanto se debe perseguir el uso más eficiente posible de la misma reduciendo el consumo en la medida de lo posible.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.1, 4.3 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

### **2.D.1. Evaluación y mejora de la eficiencia energética en instalaciones municipales**

#### Acciones:

- Realización de auditorías energéticas en todos los edificios municipales, y un plan de mejora en cada uno de ellos para evitar consumos innecesarios.
- Estudiar la viabilidad y necesidad de introducir sistemas domóticos de control de consumo en las instalaciones municipales, por ejemplo: detectores de presencia que accionan los interruptores de luz, programadores de control de temperatura...
- Estudiar la viabilidad de incorporar nuevas tecnologías y herramientas de gestión que fomenten el ahorro y la eficiencia energética en el alumbrado público.

### **2.D.2. Asesoramiento a particulares y empresas sobre eficiencia y ahorro energético**

#### Acciones:

- Atención y asesoramiento a particulares y empresas sobre la eficiencia y el ahorro de energía desde la Agencia Energética Municipal.

### **2.D.3. Campañas sobre eficiencia y ahorro energético**

#### Acciones:

- Campañas periódicas de formación y educación de los consumidores sobre ahorro y eficiencia energética, en colaboración con las organizaciones de consumidores.

**ESTRATEGIA**

**3**

**POR UN CONSUMO**

**RESPONSABLE DE LOS**

**RECURSOS NATURALES**

**Y LA PROTECCIÓN DE**

**LA SALUD PÚBLICA**



### **3. ESTRATEGIA POR UN CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA**

**Introducción:** la naturaleza nos aporta una serie de bienes y servicios que comúnmente se denominan recursos naturales: agua, suelo, aire, biodiversidad, minerales, energía... De ellos dependemos para sobrevivir y para realizar nuestra actividad diaria. Sin embargo, la mayor parte son limitados y se producen a menor ritmo del que nuestro modelo actual de desarrollo puede llegar a consumirlos.

Pero la sobreexplotación no es el único problema que nuestro modelo de desarrollo ha generado en los recursos naturales. Mediante la contaminación algunos recursos como el agua, el aire o el suelo, dejan de ser aprovechables tanto para el ser humano como para otros seres vivos que dependen de ellos.

Esta contaminación provoca, además, graves problemas de salud pública relacionados con la contaminación atmosférica, el ruido, la contaminación del agua y los acuíferos o la contaminación del suelo.

El desarrollo sostenible pasa por establecer un modelo de consumo que sea responsable, evitando al sobreexplotación y la contaminación de los recursos naturales, y que proteja la salud pública.

**Principios básicos:** los Compromisos de Aalborg 3, 4 y 7 hacen mención a los recursos naturales, el consumo responsable y la salud pública. En ellos se recogen los siguientes principios básicos:

- 3.2 Mejorar la calidad del agua y hacer un uso más eficiente de la misma.
- 3.3 Promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales protegidas.
- 3.4 Mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y la silvicultura sostenibles.
- 3.5 Mejorar la calidad del aire.
- 4.1 Evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.
- 4.2 Gestionar y tratar los residuos de acuerdo a los estándares de buenas prácticas.
- 4.4 Asumir la compra sostenible.
- 4.5 Promover activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio ético y justo.
- 7.1 Aumentar la conciencia pública y realizar actuaciones sobre un amplio conjunto de determinantes para la salud, al mayoría no relacionada directamente con el sector sanitario.
- 7.2 Promover el desarrollo de planes de salud municipales que proporcionen a nuestras ciudades los medios para construir y mantener alianzas estratégicas para el bienestar.
- 7.4 Promover la evaluación de los impactos en la salud, como una vía para que todos los sectores trabajen en una mejora en la salud y la calidad de vida.
- 7.5 Movilizar a los agentes de planificación urbana para que incorporen consideraciones hacia la salud pública en sus estrategias e iniciativas de planificación.

**Objetivos generales:** esta estrategia persigue los siguientes objetivos:



- Incorporar criterios de sostenibilidad en los contratos municipales
- Reducir la producción de residuos y aumentar el reciclaje
- Controlar y reducir los niveles de ruido
- Controlar y mejorar la calidad del aire
- Reducir el consumo de agua
- Mejorar la calidad del agua de los ríos de Pamplona
- Conservar la biodiversidad
- 

**Programas:** la Estrategia por un Consumo Responsable de los Recursos Naturales y la Protección de la Salud Pública está compuesta por los siguientes programas:

### 3.A. COMPRA SOSTENIBLE

**Introducción:** existen dos razones para introducir criterios de sostenibilidad, además de los técnicos y los económicos, en la contratación de las administraciones públicas: en primer lugar, por la importancia del sector público en el ámbito económico pues las adquisiciones de las administraciones públicas representan cerca del 16% del PIB europeo, lo que le confiere un papel clave para contribuir decisivamente al desarrollo sostenible. En segundo lugar, por el papel ejemplificador de la administración pública, pues la aplicación de criterios de sostenibilidad en sus contrataciones es una muestra de su compromiso en este campo.

**Compromisos de Sostenibilidad:** este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 10.2 y 10.4.

**Líneas de Trabajo:** este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 3.A.1. Criterios de sostenibilidad

**Acciones:**

- Establecimiento de cláusulas ambientales y sociales en todos los pliegos de los concursos públicos que realiza el Ayuntamiento.

### 3.B. RESIDUOS Y RECICLAJE

**Introducción:** la producción de residuos continúa creciendo según los datos del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad. Este crecimiento sólo se ha visto frenado por la crisis económica de 2009.

La gestión de estos residuos produce un gran impacto sobre el medio ambiente por lo que resulta necesaria la aplicación de los principios de reducción, reutilización y reciclaje. No cabe duda que un desarrollo sostenible es aquel que limita su producción de residuos al mínimo, limitando al mismo tiempo los costes económicos, ambientales y sanitarios de su gestión.

Con este programa se pretende favorecer la reducción en la producción de residuos y el reciclaje.





*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.1, 4.1, 4.2, 7.1, 10.2 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

### 3.B.1. Fomento de la reducción, la reutilización y el reciclaje

#### Acciones:

- Fomentar la reducción del peso y el volumen de los envoltorios de los productos para reducir los residuos que se generan.
- Compostar los residuos vegetales procedentes de las tareas de mantenimiento de las zonas verdes.
- Elaborar un plan de recogida selectiva de residuos para todos los edificios municipales.
- Fomentar la utilización de material de oficina reutilizable como, por ejemplo, bolígrafos y marcadores recargables, portaminas, etc.

## 3.C. AMBIENTE ACÚSTICO

*Introducción:* en la actualidad, la contaminación acústica es uno de los principales problemas de salud pública en las grandes ciudades. En Pamplona, a pesar de que en los últimos 10 años ha bajado el nivel de ruido en unos 2 dB, según un estudio de la Universidad Pública de Navarra, en algunas zonas no se alcanzan los objetivos propuestos por la Unión Europea en nivel de ruido ambiental según el Mapa de Ruidos de la Aglomeración de Pamplona.

El 90% del ruido ambiental en la ciudad procede del tráfico rodado, por eso, resulta necesario aplicar medidas de movilidad sostenible, que sin duda, ayudarán a mejorar esta situación.

Sin embargo, en determinados momentos para una persona puede ser más perjudicial el ruido emitido por una fuente puntual como un local de ocio o un vecino. Por eso, se debe continuar con las acciones de control e inspección de ruidos.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.5 y 7.1.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

### 3.C.1. Elaboración del Plan de Acción sobre Ruido

#### Acciones:

- Elaborar y ejecutar un Plan de Acción con medidas para la mitigación del ruido ambiental en las zonas de Pamplona que incumplan los objetivos de inmisión acústica como, por ejemplo: conceder ayudas para el aislamiento acústico de viviendas cercanas a lugares de ocio y vías de tráfico denso; instalar barreras para la mitigación del ruido en zonas cercanas a grandes ejes viarios; ampliar las zonas 30 a otras zonas residenciales de Pamplona, con objeto de reducir el ruido producido por

el tráfico; utilizar materiales constructivos en el viario urbano que ayuden a disminuir la contaminación acústica...

### 3.C.2. Control acústico de actividades y vehículos

#### Acciones:

- Controlar el ruido producido por diversas fuentes emisoras como, por ejemplo: locales de hostelería, actividades recreativas, espectáculos públicos, actividades en la vía pública, vehículos...

### 3.C.3. Campañas de concienciación sobre el ruido

#### Acciones:

- Realizar campañas de concienciación e información sobre el problema del ruido.
- Fomentar el civismo y el cumplimiento de las normativas sobre ruido para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de los residentes de los barrios de Pamplona.

## 3.D. CALIDAD DEL AIRE

*Introducción:* si bien la calidad del aire en Pamplona ha mejorado en los últimos años y los niveles de contaminación están lejos de alcanzar los límites que exige la normativa, resulta necesario continuar con la tarea de control de la calidad del aire para poder observar la evolución de la calidad del aire en nuestra ciudad.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.5, 7.1 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

### 3.D.1. Control de la calidad del aire

#### Acciones:

- Controlar e informar de forma continua sobre la calidad del aire mediante las tres estaciones automáticas de Pamplona y realizar informes anuales sobre su evolución.

## 3.E. CALIDAD Y AHORRO DEL AGUA

*Introducción:* la calidad del agua de los ríos de Pamplona ha mejorado en los últimos 10 años y los ciudadanos hemos reducido nuestro consumo de agua notablemente. No obstante, se debe seguir trabajando por alcanzar objetivos de calidad y ahorro de agua más ambiciosos.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.2, 7.1 y 10.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:



3.E.1. Autodepuración mediante vegetación de ribera

Acciones:

- Favorecer la autodepuración del agua de los ríos de Pamplona mediante el mantenimiento e incremento de la vegetación de ribera.

3.E.2. Control y seguimiento de la calidad del agua de los ríos de Pamplona

Acciones:

- Controlar periódicamente la calidad del agua de los ríos Arga, Elorz y Sadar mediante la toma de muestras y su análisis en el Laboratorio Municipal.

3.E.3. Construcción de tanques de tormenta

Acciones:

- Construir nuevos tanques de tormenta para evitar la saturación de la EDAR de Arazuri en días de fuertes precipitaciones.

3.E.4. Fomento de la permeabilidad del suelo urbano

Acciones:

- Potenciar el drenaje sostenible en todos los nuevos desarrollos urbanos.

3.E.5. Ahorro de agua en edificios municipales

Acciones:

- Fomentar el ahorro de agua en los edificios municipales como, por ejemplo: instalando dispositivos de ahorro de agua, introduciendo la tecnología domótica en grifos y aseos...

3.E.6. Ahorro de agua en riego de zonas verdes

Acciones:

- Sustituir los riegos manuales por riegos automáticos.

3.E.7. Campañas sobre ahorro de agua

Acciones:

- Realizar campañas de concienciación e información sobre ahorro de agua.

3.E.8. Fomento del consumo de agua del grifo



Acciones:

- Realizar una campaña para fomentar el consumo de agua de grifo para beber.

### 3.F. BIODIVERSIDAD

*Introducción:* la biodiversidad es un recurso natural más. Las plantas, los animales y el resto de seres vivos nos proveen de verduras, cereales, fruta, carne, pescado, madera, miel... pero también de otros servicios no tan evidentes como la producción de oxígeno, la fijación de CO<sub>2</sub>, la descomposición de la materia orgánica, la polinización de las flores...

Además, cada especie es única e irreplicable. Por ello, se debe trabajar por la conservación de la biodiversidad en su conjunto y, especialmente, de las especies y ecosistemas en peligro de extinción.

Pamplona, pese a su reducida superficie, alberga una gran cantidad de especies animales y vegetales que debemos admirar, respetar y conservar.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 3.3.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 3.F.1. Estudios y proyectos sobre biodiversidad

Acciones:

- Promover la conservación e incremento de la biodiversidad en Pamplona mediante, por ejemplo: la realización de estudios sobre la biodiversidad, la edición de material divulgativo, la ejecución de proyectos y acciones que persigan la conservación del hábitat y la biodiversidad...

#### 3.F.2. Control de especies exóticas y asilvestradas

Acciones:

- Controlar las especies exóticas y asilvestradas en el término municipal y tomar de medidas sobre aquellas poblaciones que representen un riesgo importante para la conservación de la biodiversidad o la salud pública.

### 3.G. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL DEPORTE

*Introducción:* el desarrollo sostenible implica garantizar un buen nivel de vida a toda la población. No cabe duda que el nivel de vida de las personas está directamente relacionado con su salud. Por otra parte, nuestro estilo de vida es cada vez más sedentario y nuestros hábitos alimenticios cada vez menos sanos. No en vano, problemas como la obesidad infantil están siendo cada vez más frecuentes en nuestra sociedad.

Los buenos hábitos alimenticios y la actividad física ayudan a mejorar la salud de las personas y, con ello, su nivel de vida y bienestar.



*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 7.1.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 3.G.1. Campañas de promoción de la salud, la actividad física y el deporte

##### Acciones:

- Realizar campañas para promocionar una alimentación saludable.
- Realizar campañas para el fomento de la actividad deportiva y el ejercicio físico.
- Realizar campañas informativas y de prevención sobre temas relacionados con la salud pública.
- Controlar las condiciones higiénicas y sanitarias de: establecimientos relacionados con la producción y el consumo de alimentos, las aguas de piscinas y la población de animales domésticos.
- Realizar programas preventivos de desinfecciones, desratizaciones, desinsectaciones y desodorizaciones.
- Prestar un servicio público de duchas y lavado de ropa en el Casco Antiguo.
- Mantener la red de aseos públicos y ampliarla donde sea necesario.

#### 3.G.2. Instalaciones deportivas

##### Acciones:

- Incrementar el número de instalaciones deportivas públicas de la ciudad.

### 3.H. ASISTENCIA SANITARIA

*Introducción:* si bien las competencias en asistencia sanitaria son del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona puede ayudar a asegurar la proximidad de estos servicios a los ciudadanos mediante la cesión de terrenos para la construcción y puesta en marcha de nuevos centros, especialmente en los nuevos barrios.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.2.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 3.H.1. Asegurar la proximidad de la población a centros de salud

##### Acciones:

- Destinar terrenos municipales en los nuevos desarrollos urbanísticos para la creación de centros de salud por parte del Gobierno de Navarra.



**ESTRATEGIA**



**DE MEJORA CONTINUA**

**DE LA GOBERNANZA, LA**

**IGUALDAD Y LA**

**JUSTICIA SOCIAL**





## **4. ESTRATEGIA DE MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNANZA, LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL**

**Introducción:** la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo aprobó en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esta declaración consta de 27 principios que reafirman la Declaración aprobada anteriormente en Estocolmo en 1972 que dio lugar al informe *Nuestro futuro común* (Informe Brundtland), donde se habla por primera vez del desarrollo sostenible.

El primero de todos establece que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, teniendo derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Además, indica que todos los Estados y todas las personas deben cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, con el objetivo de reducir las desigualdades en los niveles de vida. También hace referencia en otros principios al acceso a la información y a la participación de mujeres y jóvenes con igualdad de oportunidades para alcanzar el desarrollo sostenible.

Por tanto, una ciudad sostenible debe promover la toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa, mejorar el acceso a la información y fomentar la igualdad, la integración, la solidaridad y la justicia social.

**Principios básicos:** los Compromisos de Aalborg 1, 2 y 9 hacen mención a las formas de gobierno, a la gestión municipal hacia la sostenibilidad y a la igualdad y justicia social. En ellos se recogen los siguientes principios básicos:

- 1.1 Desarrollar una visión común a largo plazo de una ciudad o pueblo sostenible.
- 1.2 Aumentar la participación y la capacidad de desarrollo sostenible en las comunidades locales y las administraciones municipales.
- 1.3 Invitar a todos los sectores locales a la participación activa.
- 1.4 Hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes.
- 1.5 Cooperar con eficacia y en acuerdo con otras ciudades y otros niveles de gobierno.
- 2.1 Consolidar la Agenda 21 Local así como otros procesos de sostenibilidad local y enraizarlos en la gestión municipal.
- 2.2 Posibilitar una gestión integrada hacia la sostenibilidad basada en los principios preventivos y en línea con la Estrategia Temática Urbana de la UE.
- 2.3 Fijar objetivos y determinar plazos en el marco de los Compromisos de Aalborg y crear instrumentos de monitorización que faciliten su seguimiento.
- 2.4 Asegurar que los temas de sostenibilidad son parte central de los procesos de toma de decisión municipal y que la asignación de recursos está basada en criterios sólidos y amplios de sostenibilidad.



- 2.5 Cooperar en la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y sus redes para que supervise y evalúe nuestro progreso hacia la consecución de nuestros objetivos de sostenibilidad.
- 9.1 Desarrollar e implementar medidas para prevenir y paliar la pobreza.
- 9.2 Asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.
- 9.3 Promover la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.
- 9.4 Mejorar la seguridad ciudadana.
- 9.5 Asegurar condiciones de vida y alojamiento de buena calidad y socialmente integradas.

**Objetivos generales:** esta estrategia persigue los siguientes objetivos:

- Consolidar y mejorar continuamente el proceso de Agenda 21
- Cooperar de forma eficaz con otras instituciones
- Mejorar el acceso a la información
- Fomentar la participación ciudadana
- Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral
- Erradicar la pobreza
- Asegurar la inclusión social de todas las personas
- Mejorar la seguridad ciudadana
- Mejorar el acceso a la educación y a la cultura
- Apoyar a la juventud

**Programas:** la Estrategia de Mejora Continua de la Gobernanza, la Igualdad y la Justicia Social está compuesta por los siguientes programas:

#### **4.A. AGENDA 21**

**Introducción:** el proceso de Agenda 21 constituye una herramienta muy útil para la consecución del desarrollo sostenible. Este proceso es más amplio que este II Plan de Acción. Su implantación debe seguir las siguientes etapas: auditoría, diagnóstico, planificación, seguimiento, evaluación y revisión, y en todas las etapas debe estar presente la participación ciudadana. Precisamente por este motivo se ha situado este programa en la estrategia dedicada a la gobernanza.

La Agenda 21 es una oportunidad única para fomentar una democracia más participativa basada en desarrollar una visión de ciudad sostenible a largo plazo.

**Compromisos de Sostenibilidad:** este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

**Líneas de Trabajo:** este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 4.A.1. Agenda 21 Local de Pamplona

##### Acciones:

- Realizar un seguimiento y evaluar anualmente la ejecución del Plan de Acción de Agenda 21 y revisarlo periódicamente en colaboración con el Foro Agenda 21.
- Revisar y renovar el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad existente en colaboración con el Foro Agenda 21 y realizar un seguimiento anual.
- Participar de forma activa en la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles (firmantes de los Compromisos de Aalborg+10).

#### **4.B. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

*Introducción:* las administraciones locales no tienen plena autonomía. Sus decisiones, sus políticas, la prestación de sus servicios, etc., en mayor o menor medida dependen de decisiones que competen a otras administraciones públicas. Además, una administración local en su actividad diaria está en contacto con numerosas instituciones.

Por estos motivos, una administración local debe cooperar, colaborar y coordinarse con el resto de administraciones públicas e instituciones para prestar sus servicios de la forma más eficiente y eficaz posible en aras de la buena gobernanza.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 1.5 y 10.5.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 4.B.1. Cooperación a nivel comarcal y regional

##### Acciones:

- Cooperar, colaborar y coordinarse con el Gobierno de Navarra, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Ayuntamientos, Universidades y otras instituciones de Navarra en materia de urbanismo, salud, medio ambiente, asuntos sociales, movilidad, educación, economía, seguridad, cultura, turismo, comercio...

#### 4.B.2. Cooperación a nivel estatal

##### Acciones:

- Cooperar, colaborar y coordinarse con la Delegación del Gobierno, la Confederación Hidrográfica del Ebro, la Agencia Estatal de Meteorología y otras instituciones de nivel estatal.

#### 4.B.3. Cooperación con las ciudades hermanadas

##### Acciones:



- Realizar acciones de colaboración y cooperación con ciudades hermanadas con Pamplona: Bayona (Francia), Yamaguchi (Japón), Paderborn (Alemania) y Pamplona (Colombia).

#### 4.B.4. Cooperación en red

##### Acciones:

- Cooperar y colaborar con otras entidades locales en redes regionales, nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible: Red de Ciudades Saludables, Energy Cities, EnerAgen, Red de Ciudades por el Clima, Red Navarra de Entidades Locales por la Sostenibilidad...

### 4.C. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

*Introducción:* según el Libro Blanco de la Gobernanza Europea son cinco los principios que constituyen la base de una buena gobernanza: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.

Este programa está inspirado en los dos primeros principios: apertura y participación. La apertura se refiere a la mejora de la comunicación con los ciudadanos y del acceso a la información. La participación resulta fundamental para conseguir una mayor implicación de los ciudadanos en la definición de una visión a largo plazo sobre la ciudad.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 1.2, 1.3, 1.4 y 9.2.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 4.C.1. Información y comunicación accesible para todas las personas

##### Acciones:

- Hacer más accesible la información para todas las personas y mejorar la comunicación con la sociedad mediante, por ejemplo: la mejora continua de las páginas web municipales; la incorporación progresiva de las nuevas tecnologías en la realización de trámites y el acceso a la información; la creación de zonas Wifi gratuitas en zonas públicas y la promoción de su instalación en comercios y locales de hostelería; la comunicación y difusión a través de los medios de comunicación...

#### 4.C.2. Fomento de la participación ciudadana

##### Acciones:

- Fomentar la participación ciudadana mediante, por ejemplo: la organización de foros ciudadanos, la organización de reuniones informativas con los vecinos, la convocatoria de procedimientos de presupuestos participativos, el impulso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora y fomento de la participación

ciudadana, la convocatoria de ayudas para asociaciones que realizan actividades de participación ciudadana...

#### **4.D. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES**

*Introducción:* según el diagnóstico del II Plan de Igualdad de Oportunidades de Pamplona la tasa de actividad de las mujeres (53%) es mucho menor que la de los hombres (70%), cobran un 27% menos por ocupar los mismos puestos de trabajo y dedican más tiempo a las responsabilidades del hogar. Este plan se ha aprobado recientemente con el objetivo de impulsar políticas transversales que favorezcan la existencia de estructuras sociales más justas que garanticen la igualdad de oportunidades efectiva, plena y real entre hombres y mujeres.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.3.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

##### **4.D.1. II Plan de Igualdad de Oportunidades**

###### Acciones:

- Ejecutar las acciones previstas en el II Plan de Igualdad de Oportunidades.

#### **4.E. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR**

*Introducción:* según la guía Pactos Locales por la Conciliación del Gobierno de Navarra, conciliar la vida familiar, laboral, social y personal significa compartir responsabilidades entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico, reorganizar el tiempo que se dedica a la familia, al trabajo y al ocio, reestructurar el espacio de lo público y lo privado, repartir entre hombres y mujeres el tiempo dedicado a la familia, y reajustar las estructuras productivas considerando las necesidades personales y las obligaciones familiares.

Las circunstancias actuales obligan a que en muchas familias tengan que trabajar el padre y la madre. Sin embargo, las condiciones laborales en cuanto a horarios, disponibilidad, desplazamiento... han cambiado poco respecto a hace unas décadas, cuando en la mayor parte de las familias sólo trabajaba una persona, normalmente el padre, y la madre se ocupaba de las responsabilidades familiares. Por otra parte, las responsabilidades del hogar siguen recayendo principalmente en las mujeres. Esto produce numerosas dificultades a la hora de conciliar las responsabilidades profesionales con las familiares.

No cabe duda que un buen nivel de bienestar pasa por un equilibrio entre la vida familiar, profesional, social y personal.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.3.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

**4.E.1. Pacto local por la Conciliación de la vida familiar, personal y profesional de hombres y mujeres del II Ensanche de Pamplona**

**Acciones:**

- Poner en marcha el programa de trabajo del Pacto Local por la Conciliación de la vida familiar, personal y profesional de hombres y mujeres del II Ensanche.

**4.E.2. Servicio de Atención Infantil**

**Acciones:**

- Continuar con el desarrollo del Servicio de Atención Infantil para la conciliación de la vida familiar y laboral durante las vacaciones escolares de verano, Navidad y Semana Santa.

**4.F. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA**

**Introducción:** la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo consta de 27 principios que reafirman la Declaración aprobada anteriormente en Estocolmo en 1972 que dio lugar al informe *Nuestro futuro común* (Informe Brundtland), donde se habla por primera vez del desarrollo sostenible.

Esta declaración indica que todos los Estados y todas las personas deben cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, con el objetivo de reducir las desigualdades en los niveles de vida.

Navarra es, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, la comunidad de España con menor porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza. No obstante, en Pamplona hay personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas por sus propios medios.

Por este motivo, resulta necesario apoyar a estas personas a través de los servicios sociales de base.

**Compromisos de Sostenibilidad:** este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 7.3, 9.1, 9.3 y 9.5.

**Líneas de Trabajo:** este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

**4.F.1. Ayudas sociales**

**Acciones:**

- Mantener y mejorar, cuando sea necesario, los programas de ayudas económicas sociales como, por ejemplo: las ayudas a familias para compatibilizar sus responsabilidades familiares, sociales y laborales; las ayudas a familias para la alimentación de los hijos en centros escolares y atención de los menores de 3 años; las ayudas económicas a personas o familias en situación de emergencia social; las ayudas al alquiler para familias que viven en infravivienda...

#### **4.G. INMIGRACIÓN**

*Introducción:* el fenómeno de la inmigración está perdiendo fuerza en nuestro país debido a la crisis económica. Así, cada vez son menos los extranjeros que vienen a vivir a Pamplona. No obstante, en la actualidad hay más de 25.000 personas inmigrantes empadronadas, casi un 13% de la población, provenientes de 123 países distintos. Este número se ha multiplicado por tres en la última década.

La llegada de un gran número de personas provenientes de países y culturas muy diferentes en tan corto periodo de tiempo puede producir problemas de integración entre la población inmigrante.

Por eso, se deben desarrollar políticas y acciones que promuevan la integración de la población inmigrante en Pamplona.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.3.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

##### **4.G.1. Fomento de la integración social de las personas inmigrantes**

###### Acciones:

- Fomentar la integración social de las personas inmigrantes mediante, por ejemplo: el desarrollo del programa de acogida a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad; la formación laboral de mujeres inmigrantes en servicio doméstico y atención de dependientes; el desarrollo de competencias profesionales de personal del Área de Bienestar Social en materia de inmigración; el diseño de un nuevo Plan de Inmigración "Pamplona Abierta"...

#### **4.H. COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

*Introducción:* el Ayuntamiento de Pamplona cuenta desde 1996 con un Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos. Los objetivos de este programa son: desarrollar una política municipal de cooperación al desarrollo, dar a conocer la situación de los pueblos más desfavorecidos y los esfuerzos que realizan para superarlos, contribuir a la realización de programas de desarrollo humano en los países del Sur, apoyar actuaciones dirigidas a paliar los efectos derivados de situaciones de emergencia humanitaria, y fomentar cauces de comunicación-participación entre el Ayuntamiento y las ONGD, colectivos e instituciones.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.1.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

##### **4.H.1. Política municipal de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional**

###### Acciones:



- Destinar al menos el 0,8 % del presupuesto municipal a cooperación internacional al desarrollo.

#### **4.I. SEGURIDAD CIUDADANA**

*Introducción:* Pamplona es una de las ciudades españolas en la que menos delitos o faltas se comenten por habitante al año. Por tanto, se puede afirmar que la ciudad cuenta con un elevado estatus de seguridad ciudadana.

No obstante, para no perder este estatus de seguridad se debe seguir trabajando en esta línea.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

##### 4.I.1. Fomento de la seguridad ciudadana

###### Acciones:

- Ejecutar y desarrollar el Plan de Seguridad Ciudadana.

#### **4.J. EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Introducción:* la educación y la cultura son dos pilares fundamentales del desarrollo sostenible. Una ciudad sostenible debe garantizar el acceso de todos los ciudadanos a una educación de calidad y a actividades culturales.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.2.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

##### 4.J.1. Actividades culturales

###### Acciones:

- Construir y poner en marcha nuevos centros socioculturales donde sea necesario.
- Desarrollar un programa de actividades culturales en los civivox, la Ciudadela, la Sala de Exposiciones Municipal Conde de Rodezno y el Teatro Gayarre.
- Desarrollar una Agenda 21 de la Cultura y un Plan de Acción Cultural Integrado.

##### 4.J.2. Escuelas infantiles

###### Acciones:

- Modernizar las escuelas infantiles existentes y poner en marcha nuevos centros donde sea necesario.



#### 4.J.3. Actividades educativas

##### Acciones:

- Desarrollar actividades educativas para escolares complementarias a la educación formal.

#### 4.J.4. Centros educativos

##### Acciones:

- Realizar actuaciones de mejora de infraestructuras e instalaciones en los centros educativos.

### **4.K. JUVENTUD**

*Introducción:* se suele hablar de juventud para referirse a las personas de entre 14 y 30 años. Este sector representa la quinta parte de la población de Pamplona. La juventud es especialmente vulnerable a problemas como el desempleo, el acceso a la vivienda, la integración, la seguridad vial, las drogodependencias, etc. Por eso, resulta necesario hacer un esfuerzo extra para apoyar a este sector de la población mediante el suministro de información, la formación, el acceso a las nuevas tecnologías, el fomento del ocio saludable, la cultura, el deporte, etc.

Para ello, el Ayuntamiento de Pamplona puso en marcha la Casa de la Juventud y aprobó el I y II Plan Pamplona Joven. La vigencia de este plan está a punto de expirar por lo que resulta necesaria su revisión.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 9.2.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa da respuesta a los siguientes Compromisos de Sostenibilidad: 9.2.

#### 4.K.1. III Plan Pamplona Joven

##### Acciones:

- Elaborar y aprobar el III Plan Pamplona Joven.

#### 4.K.2. Casa de la Juventud

##### Acciones:

- Desarrollar actividades de ocio y formativas destinadas a los jóvenes.
- Ofrecer servicios para jóvenes como, por ejemplo: servicio de información, asesoría jurídica, asesoría de estudios, asesoría de salidas laborales, asesoría psicológica...





**ESTRATEGIA**



**POR EL IMPULSO DE LA**

**ECONOMÍA LOCAL Y**

**FOMENTO DEL**

**COMERCIO Y DEL**

**TURISMO**



## **5. ESTRATEGIA POR EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y FOMENTO DEL COMERCIO Y DEL TURISMO**

**Introducción:** una economía local viva y sostenible resulta fundamental para garantizar la existencia de oportunidades de empleo para los ciudadanos y de negocio para las empresas. La reducción del paro y la creación de empresas deben ser dos objetivos fundamentales para lograr una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas que lo deseen tengan acceso al mercado laboral.

Por otra parte, en Pamplona el comercio y el turismo son dos sectores estratégicos para la economía local. En torno al 40% de las empresas dadas de alta en el registro del Impuesto de Actividades Económicas pertenecen al sector comercial o al hostelero. Por tanto, el apoyo de estos dos sectores económicos resulta de vital importancia para el desarrollo económico sostenible de la ciudad.

**Principios básicos:** el Compromiso de Aalborg 8 hace mención a la economía local viva y sostenible. En él se recogen los siguientes principios básicos:

- 8.1** Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.
- 8.2** Cooperar con empresas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.
- 8.3** Desarrollar e implantar principios de sostenibilidad en la localización de las empresas.
- 8.4** Incentivar a los mercados hacia los productos locales y regionales de alta calidad.
- 8.5** Promover el turismo local sostenible.

**Objetivos generales:** esta estrategia persigue los siguientes objetivos:

- Generar empleo
- Fomentar la creación de empresas
- Apoyar al comercio de la ciudad
- Fomentar el turismo
- Fomentar la formación para el empleo

**Programas:** la Estrategia por el Impulso de la Economía Local y el Fomento del Comercio y del Turismo está compuesta por los siguientes programas:

### **5.A. PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

**Introducción:** las empresas generan riqueza y empleo. Una ciudad que pretenda tener un desarrollo económico sostenible debe fomentar la creación de empresas y el mantenimiento de las existentes, más si cabe hoy en día con la actual crisis económica.

El Servicio de Promoción Empresarial se dedica al asesoramiento a personas emprendedoras en la puesta en marcha de ideas de negocio y fomento a la creación de empresas en general, otorgando una atención especial a los sectores de comercio, hostelería y empresas de servicios relacionadas con el comercio y el turismo.

**Compromisos de Sostenibilidad:** este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 8.1, 8.2 y 8.3.



*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 5.A.1. Servicio de Promoción Empresarial

##### Acciones:

- Realizar acciones de formación y divulgación para empresas y autónomos como, por ejemplo: cursos de reciclaje empresarial para los responsables de pymes y comercios de la ciudad, realizar sesiones de creatividad e innovación en pymes y comercio local, formación permanente en TIC...
- Fomentar la creación de empresas y el desarrollo de nuevas ideas de negocio, por ejemplo mediante: el asesoramiento permanente; la creación de un observatorio que se encargue de detectar nuevas ideas de negocio; la puesta en marcha de programas dirigidos a alumnos de las universidades para ayudar a las personas emprendedoras; la creación de Living Labs o espacios de cocreación para el desarrollo de negocios locales...
- Fomentar el fortalecimiento y la competitividad de las empresas existentes a través de, por ejemplo: la creación de una bolsa de negocios que demandan sucesión empresarial, la promoción de soluciones de realidad aumentada para los negocios locales, la puesta en marcha de un laboratorio de investigación en técnicas de gestión, la creación de espacios para la cooperación entre negocios existentes (laboratorios de hibridación), la puesta en marcha de programas dirigidos a alumnos de las universidades para participar en la consolidación de negocios existentes...
- Poner en marcha una base de talento de personas expertas en desarrollo local que pongan su conocimiento para la creación y consolidación de nuevas iniciativas empresariales.
- Promover que la totalidad de trámites fiscales, mercantiles... se puedan hacer desde los propios negocios, por vía telemática.
- Organizar ciclos en los que el personal investigador desarrolle todo tipo de conferencias y diálogos con la ciudadanía sobre temas de interés.

#### 5.A.2. Cluster de actividades

##### Acciones:

- Desarrollar cluster locales en actividades económicas y de comercio

#### 5.A.3. Responsabilidad social empresarial

##### Acciones:

- Crear una marca de negocios socialmente responsables.
- Otorgar un premio anual municipal al mejor proyecto en economía social.

#### 5.A.4. [Ventanilla única](#)

##### Acciones:

- Poner en marcha una ventanilla única para comercio y que atienda a nuevas iniciativas empresariales de sociedades cooperativas y laborales con el objetivo de que se puedan crear en dos días.

#### 5.A.5. [Redes sociales](#)

##### Acciones:

- Desarrollar redes sociales especializadas en temáticas de desarrollo local.

#### 5.A.6. [Agrupaciones de compra](#)

##### Acciones:

- Promover agrupaciones de compra y plataformas web para demanda y oferta de servicios y productos.

#### 5.A.7. [Emprendizaje](#)

##### Acciones:

- Otorgar un premio a la persona emprendora local.
- Promover en la ciudad espacios de creación en sentido amplio, espacios de imaginación y creatividad aplicada.

### **5.B. APOYO Y FOMENTO DEL COMERCIO**

*Introducción:* Pamplona, como capital comercial de Navarra, cuenta con un numeroso y variado comercio urbano de calidad, que es clave para impulsar la actividad social y económica de la ciudad. No en vano, el comercio representa más del 40% de las actividades empresariales de Pamplona.

Para impulsar el crecimiento económico sostenible de Pamplona resulta fundamental realizar actuaciones de apoyo y fomento del comercio.

*Compromisos de Sostenibilidad:* este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4.

*Líneas de Trabajo:* este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 5.B.1. [Observatorio del Comercio](#)

##### Acciones:

- Recoger, analizar y generar información sobre tendencias en consumo.

- Recoger, analizar y generar información en relación con la actividad comercial.

**5.B.2. [Campañas de fomento del comercio de proximidad: pequeño comercio](#)**

Acciones:

- Realizar campañas de dinamización y promoción comercial.

**5.B.3. [Renovación de establecimientos e instalaciones comerciales, incorporando los parámetros de accesibilidad universal y diseño para todos.](#)**

Acciones:

- Conceder ayudas para la reforma, modernización, renovación o mejora de la imagen externa de los establecimientos comerciales y sus instalaciones.

**5.B.4. [Apoyo a los mercados municipales](#)**

Acciones:

- Ejecutar y desarrollar el Plan Director de Marketing de los mercados municipales.

**5.B.5. [Centros comerciales abiertos](#)**

Acciones:

- Desarrollar los centros comerciales a cielo abierto.

**5.B.6. [Fiestas de San Fermín y comercio](#)**

Acciones:

- Fomentar los sanfermines como atracción comercial internacional.

**5.B.7. [Productos locales](#)**

Acciones:

- Organizar ferias de productos locales.

**5.B.8. [Cluster de ciudades comerciales](#)**

Acciones:

- Participar con otros municipios en un cluster de ciudades comerciales.

**5.C. FOMENTO DEL TURISMO**



**Introducción:** del 6 al 14 de julio Pamplona es una ciudad eminentemente turística, aunque el resto del año el turismo también es una actividad importante para la ciudad. A parte de las Fiestas de San Fermín, Pamplona tiene otros elementos de interés turístico como el Camino de Santiago, el Casco Antiguo, las murallas y la Ciudadela o los parques y jardines y el Paseo del Arga. Todos estos elementos están contribuyendo a que la ciudad sea turísticamente atractiva no sólo la primera quincena de julio.

Según el Observatorio Turístico de Pamplona, en 2008 el turismo dejó unos 50 millones de euros en la ciudad, lo que viene a indicar la importancia de este sector económico.

**Compromisos de Sostenibilidad:** este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 5.4, 8.1 y 8.5.

**Líneas de Trabajo:** este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 5.C.1. Acciones de dinamización y promoción turística

##### Acciones:

- Promocionar el turismo en Pamplona mediante acciones como, por ejemplo: la puesta en marcha de un centro temático de las fiestas de San Fermín, la organización de visitas guiadas, la promoción del Camino de Santiago, la formación en calidad a empresas del sector, la concesión de ayudas a asociaciones del sector, la promoción del patrimonio arquitectónico, la promoción del entorno del río Arga, la promoción del turismo de reuniones...
- Impulsar todas aquellas acciones necesarias para hacer de Pamplona una ciudad turística accesible para todos.

#### 5.C.2. Observatorio Municipal de Turismo

##### Acciones:

- Analizar la situación del turismo en la ciudad y su evolución a través del Observatorio Municipal de Turismo.

#### 5.C.3. Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio

##### Acciones:

- Rehabilitar y poner en valor el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

#### 5.C.4. Escuela de artes y oficios

##### Acciones:

- Promover la participación de la escuela de artes y oficios en la rehabilitación de edificios.



## 5.D. FORMACIÓN Y EMPLEO

**Introducción:** la dificultad de acceder a un puesto de trabajo es uno de los principales problemas que está generando la actual crisis económica. Por esta razón, hoy más que nunca una ciudad que busque la sostenibilidad debe apostar por políticas que fomenten el empleo de todos los ciudadanos y, especialmente de aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión social.

La falta de formación o cualificación suele ser un problema a la hora de buscar empleo. Las políticas de fomento del empleo deben fomentar la formación de los ciudadanos sin trabajo.

**Compromisos de Sostenibilidad:** este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 4.5, 9.2 y 9.3.

**Líneas de Trabajo:** este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

### 5.D.1. Fomento del empleo para personas con riesgo de exclusión social

Acciones:

- Fomentar el empleo para personas con riesgo de exclusión social con acciones como, por ejemplo: diseño de itinerarios de inserción sociolaboral, desarrollo de programas de empleo social, desarrollo de programas de intermediación laboral...

### 5.D.2. Programas de formación para personas con riesgo de exclusión social

Acciones:

- Fomentar la formación de personas con riesgo de exclusión social mediante acciones como, por ejemplo: la concesión de ayudas para la formación de personas con dificultades económicas para su inserción en el mercado laboral, la organización de cursos de formación...

### 5.D.3. Empleo protegido

Acciones:

- Reservar parte de los contratos municipales para que sean ejecutadas por entidades de empleo protegido: personas con discapacidades o con riesgo de exclusión social.

### 5.D.4. Taller de empleo

Acciones:

- Fomentar la capacitación técnica de personas mayores de 25 años para la atención de personas dependientes a domicilio.

### 5.D.5. Escuela taller

Acciones:





- Formar y apoyar en la consecución de empleo a jóvenes de entre 16 y 24 años con dificultades de acceso al mercado laboral para favorecer el proceso de incorporación sociolaboral.

**5.D.6. [Competencias personales](#)**

Acciones:

- Promover la creación de un Instituto Local para el desarrollo de competencias personales.







ESTRATEGIA

DE FORMACIÓN,

SENSIBILIZACIÓN Y

CONCIENCIACIÓN PARA

UN DESARROLLO

SOSTENIBLE



## **6. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Introducción:** la Educación para el Desarrollo Sostenible tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades y adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en el beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones.

El decenio 2005-2014 ha sido declarado Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, con UNESCO como coordinador, y cuyo objetivo es integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, con miras a abordar los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales del siglo XXI.

La transición hacia un futuro más sostenible comienza con cada persona que adopta decisiones bien fundadas en aras de un mejor entendimiento de cómo los actuales modelos de producción y consumo repercuten en los recursos naturales del planeta. Ello requiere asimismo que los diferentes pueblos del mundo y las generaciones futuras tengan la capacidad y la posibilidad de satisfacer sus necesidades.

**Principios básicos:** los Compromisos de Aalborg no hacen mención expresa de la educación para el desarrollo sostenible, si bien, mediante la misma se contribuye a alcanzar la mayor parte de sus objetivos.

**Objetivos generales:** esta estrategia persigue los siguientes objetivos:

- Aumentar la concienciación de la población sobre el desarrollo sostenible
- Formar a la población en desarrollo sostenible

**Programas:** la Estrategia de Formación, Sensibilización y Concienciación para un Desarrollo Sostenible está compuesta por los siguientes programas:

### **6.A. FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN**

**Introducción:** la formación, sensibilización y concienciación en temas relacionados con el desarrollo sostenible resulta fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 21 a largo plazo.

Muchos conceptos relacionados con el desarrollo sostenible y, en especial, los ambientales son ampliamente desconocidos por el ciudadano medio y, además, están en constante revisión por la aparición de nuevos estudios o datos científicos. Por otra parte, la preocupación por el medio ambiente es relativamente reciente y algunos conceptos que hoy en día son de uso cotidiano son bastante nuevos. Por ejemplo, el *desarrollo sostenible* se definió por primera vez en el Informe Brundtland presentado en 1987.

Además, la formación, sensibilización y concienciación contribuye a implicar al ciudadano en los retos del desarrollo sostenible, convirtiéndolo en un actor más del cambio.

**Compromisos de Sostenibilidad:** este programa intenta dar respuesta a los siguientes Compromisos de Aalborg: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 7.1, 8.5, 9.2, 10.3 y 10.4.

**Líneas de Trabajo:** este programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

#### 6.A.1. Museo de Educación Ambiental

Acciones:

- Desarrollar una oferta permanente de Educación Ambiental, por ejemplo mediante: un programa de visitas escolares, un programa de actividades dirigidas al público adulto, un programa de actividades en periodos vacacionales dirigido al público infantil, promoción de visitas de particulares al espacio expositivo...

#### 6.A.2. Agencia Energética Municipal

Acciones:

- Desarrollo de campañas de información, sensibilización y formación sobre la energía, por ejemplo: una campaña para centros escolares de Pamplona, visitas a instalaciones de energías renovables municipales...

#### 6.A.3. Información sobre indicadores de sostenibilidad

Acciones:

- Informar a los ciudadanos periódicamente sobre la evolución de los indicadores de sostenibilidad: consumo de agua, consumo de energía, movilidad, ruido, huella ecológica...



**ESTRATEGIA**



**POR UNA MOVILIDAD**

**Y UN DISEÑO URBANO**

**SOSTENIBLES**



**7. ESTRATEGIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS PROPIAS ORGANIZACIONES DEL FORO AGENDA 21 A FAVOR DE LA SOSTENIBILIDAD**

**Introducción:** en el contexto de la elaboración del II Plan de Acción de Agenda 21 de Pamplona, durante el proceso de participación ciudadana, se han dado a conocer las múltiples actividades que desarrollan las organizaciones ciudadanas, las administraciones públicas y las asociaciones diversas de la ciudad hacia la consecución de objetivos que, por una parte son compatibles y por otra complementan, lo que el propio Ayuntamiento de Pamplona puede hacer de cara a la consecución de un desarrollo sostenible.

Por ello, se han recogido en esta estrategia algunos programas, acciones y simples actividades que tales organizaciones están realizando o tienen programadas, de modo que, con ello, se intenta dar una visión de conjunto de todo lo que la sociedad viene haciendo en pro de la sostenibilidad de la ciudad. Con esto se pretende favorecer: el acceso a la información sobre lo que la sociedad y la ciudadanía está haciendo al propio Ayuntamiento de Pamplona; y manifestar que esta ciudad en su conjunto está por la labor de los objetivos fijados en la conferencia de Aalborg+10, el Pacto de los Alcaldes y otras exigencias de organismos europeos y mundiales.

A continuación se enumeran algunos de estos programas, acciones y actividades:

Organización	Programas, acciones y/o actividades
Gobierno de Navarra: Dpto. de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Sección de Medio Ambiente urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción del Desarrollo Sostenible a través de la Red NELS, la Red de Redes Españolas de Desarrollo Local Sostenible, la Red de Ciudades por el Cambio Climático y el Consejo Internacional de Gobiernos Locales Sostenibles, ICLEI.</li> <li>➤ Subvenciones anuales a las Acciones y Proyectos de Agenda Local 21 de la Entidades Locales de Navarra.</li> <li>➤ Recálculos de la Huella Ecológica en Navarra, 1998, 2001, 2005, 2010.</li> <li>➤ Reconocimiento de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible a través de los Premios Forales 2000 – 2012 y de los Internacionales de ONU – Hábitat 1996 - 2012.</li> <li>➤ Reintroducción y Conservación de la Biodiversidad en el Medio Ambiente Urbano.</li> </ul>
Gobierno de Navarra: Instituto de Salud Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campañas de promoción de la salud.</li> </ul>
Gobierno de Navarra: Sección de Eficiencia y Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomento de energías renovables y eficiencia energética.</li> </ul>
Gobierno de Navarra: Servicio de Planificación y Régimen Jurídico de Transportes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomento de la movilidad sostenible.</li> </ul>





Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejora del transporte público a través del Plan TUC.</li> <li>➤ Educación ambiental de la población, campañas de sensibilización sobre agua, residuos, etc.</li> </ul>
Asociación Vecinal Alde Zaharra del Casco Viejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actividades de mejora del entorno urbano y por un barrio más habitable.</li> <li>➤ Actividades de fomento de la participación ciudadana, realizadas en el Centro Comunitario Auzoenea, y en las que participa nuestra asociación vecinal junto a otras asociaciones y colectivos del Casco Viejo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría ambiental de los locales del Centro Comunitario Auzoenea (en colaboración con UNESCO Navarra).</li> <li>• Banco del Tiempo.</li> <li>• Grupo de consumo "Tomate gorriak", directamente de los productores/as a los consumidores/as.</li> <li>• Escuela de Reciclaje, que comprende:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Talleres de Basurotecnia.</li> <li>○ Multitaller de Reciclaje, que comprende los siguientes talleres: cocina energética y macrobiótica, reciclaje de objetos, canto y respiración, danzaterapia y expresión corporal.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p><a href="http://www.aldezaharra.org">www.aldezaharra.org</a></p>
Asociación de Vecinos Ezkaba Ezkaba Auzo Elkartea	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transporte Urbano: petición de transporte nocturno durante el año y especial durante los Sanfermines, modificación de los recorridos de las líneas 5 y 11 ya implantadas, solucionar los problemas de las marquesinas en las paradas de los nuevos recorrido ya resueltos, nuevo planteamiento de la línea 4 para que reducir tiempo en el recorrido, sin solución.</li> <li>➤ Viales: solicitud al Ayuntamiento de medidas para la seguridad peatonal, como semáforos, paso de peatones, etc., ya implantadas.</li> <li>➤ Aparcamientos: estudio realizado de los coches que aparcan en el barrio durante el día y la noche.</li> <li>➤ Actividades de la Asociación: en los locales de la Asociación organizamos en estos momentos 16 grupos de actividades, (Danza, Escuela de Espalda, Pilates, Ingles, Labores, Pintura. etc) en la que participan 550 personas.</li> </ul>
Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción y dinamización del comercio de proximidad.</li> </ul>
Ensanche: Área Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Objetivos: sensibilización en doble vertiente: solidaria (se colaboraba con el proyecto Juan Bonal en la República del Congo) y sostenible (prevención de residuos generados con el uso indiscriminado de las bolsas de plástico).</li> <li>➤ Acción: Campaña de la Bolsa Reutilizable del Ensanche.</li> </ul>
Asociación de Consumidores Irache	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campañas de sensibilización y asesoramiento a consumidores.</li> </ul>



Colectivo Urbanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li> <li>➤ Fomento de la participación ciudadana.</li> </ul>
Amigos del Camino de Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción de la riqueza histórico-cultural del Camino de Santiago: charlas, exposiciones, excursiones, etc.</li> </ul>
Ateneo Navarro	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción y difusión de la cultura en Navarra.</li> </ul>
Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción del conocimiento del medio natural a través de la revista Gorosti.</li> </ul>
Asociación Medios de Transporte Saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de los medios de transporte que contribuyen a favorecer la salud de las personas, el medio ambiente y la movilidad sostenible. Entre ellos, destaca principalmente la bicicleta, pero también se defiende el transporte público y a los peatones.</li> <li>• Concienciar a la ciudadanía de los beneficios que se obtienen tanto a nivel individual como a nivel global con el uso de dichos medios.</li> <li>• Colaboración con los estamentos públicos en la configuración de políticas que faciliten la utilización de estos medios de transporte.</li> </ul> </li> <li>➤ Acciones continuas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación continuada en medios de comunicación escritos de colaboraciones requeridas y cartas al director sobre todos los temas de actualidad referentes a la movilidad sostenible. Participación en medios audiovisuales (radio y televisión locales).</li> <li>• Colaboración con los técnicos del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona, principalmente en la configuración de viales ciclistas.</li> <li>• Desarrollo y mantenimiento de la página web <a href="http://www.asociacionmts.org">www.asociacionmts.org</a>, con la actividad y actualidad de la asociación, además de otra información de interés para ciclistas urbanos.</li> <li>• Afiliación a la Coordinadora estatal Conbici, que aglutina a las principales asociaciones ciclistas del país.</li> <li>• Adhesión y participación en la Agenda Local 21</li> </ul> </li> <li>➤ Acciones puntuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del IV Premio a la Movilidad Sostenible AMTS, a la persona o asociación que se haya destacado durante el año anterior en la defensa de los medios de transporte sostenibles. En esta edición, el galardón recayó sobre el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.</li> <li>• Colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona en la celebración de las actividades de la Semana de la Movilidad Sostenible que se celebra en el mes de septiembre, mediante tres exposiciones: una</li> </ul> </li> </ul>



	<p>fotográfica, otra de bicicletas y una última de paneles informativos y didácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponencia “Bicicleta y salud”, en el desarrollo de la Semana de la Movilidad Sostenible, celebrada en el Museo de Educación Ambiental de Pamplona.</li> <li>• Redacción de alegaciones a la nueva ordenanza de tráfico de la ciudad de Pamplona, previas a su redacción definitiva.</li> <li>• Desarrollo del nuevo programa “Biciescuela-AMTS”, taller de formación para los ciudadanos adultos con el fin de facilitar el reencuentro con la bicicleta, para que su uso por la ciudad resulte práctico, cómodo y seguro. Cursos impartidos en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, en los centros Civivox. Actualmente, se está preparando su incorporación al plan de formación del personal de la Universidad Pública de Navarra 2011.</li> </ul>
Universidad de Navarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover la investigación, la eficiencia energética en los edificios de la UN y fomentar la sostenibilidad entre los alumnos/as y personal de la UN</li> </ul>
Universidad Pública de Navarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puesta en marcha del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en 2007 con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el consumo energético (11 medidas)</li> <li>• Propiciar la adopción de hábitos de eficiencia energética por la comunidad universitaria (20 medidas)</li> <li>• Crear un grupo de trabajo que impulse el ahorro y la eficiencia energética.</li> </ul> </li> <li>➤ Aprobación de un Plan de transporte y movilidad para la UPNA en 2009 con 9 líneas de actuación con múltiples acciones por línea.</li> </ul>
Comisiones Obreras. CC.OO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración de una Guía de buenas prácticas acompañada cada una de ellas de múltiples acciones e indicaciones de carácter práctico, referidas a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos ambientales,</li> <li>• Gestión de residuos,</li> <li>• Ahorro energético y reducción de contaminantes</li> </ul> </li> <li>➤ En nuestro convenio colectivo se recoge el siguiente texto: <i>“Todos/as los/as trabajadores/as de la Unión Sindical de CC.OO. Navarra percibirán anualmente un complemento en concepto de "ayuda al transporte sostenible" que cubra, al menos en parte, el desplazamiento diario al puesto de trabajo. Dicho complemento estará orientado al fomento del uso de medios de desplazamiento más seguros, saludables y respetuosos con el entorno”.</i></li> </ul>
Unión General de Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formación sobre medio ambiente y eficiencia energética.</li> </ul>





Asociación de la Industria de Navarra (AIN)	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fomento de la eficiencia energética y la integración de energías renovables en la industria.</li><li>➤ Asesoramiento en prevención de contaminación y gestión ambiental.</li></ul>
---	--









## **ANEXO I – COMPROMISOS DE AALBORG+10**





---

## Nuestra Visión Común

---

Nosotros los Gobiernos Locales Europeos unidos en la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, reunidos en la Conferencia Aalborg +10, ratificamos una visión común de un futuro sostenible de nuestras comunidades.

Nuestra visión es la de ciudades y pueblos integradores, prósperos, creativos y sostenibles, y que proporcionen una buena calidad de vida a todos los ciudadanos y posibiliten su participación en todos los aspectos de la vida urbana. Desde la cumbre de Río en 1992 y la adopción en 1994 de los principios de sostenibilidad incorporados a la Carta de Ciudades y de Pueblos Europeos hacia la Sostenibilidad, "la Carta de Aalborg", nuestra visión ha crecido a través del "Plan de Acción de Lisboa - De la carta a la Acción", en 1996, del "Llamamiento de Hannover a los líderes y gobernantes municipales europeos de cara al siglo XXI" en el 2000, y por último del "Llamamiento de Johannesburgo". Consideramos que la "Conferencia Aalborg+10 - Inspiración para el Futuro" supone un hito en este proceso continuo.

---

## Nuestros Retos

---

En el desempeño de nuestras responsabilidades en el gobierno y gestión municipal, estamos cada vez más sujetos a las presiones combinadas de la globalización económica y del desarrollo tecnológico. Nos enfrentamos a cambios económicos fundamentales así como a amenazas naturales y humanas sobre nuestras comunidades y recursos.

Nos encontramos ante retos de enormes proporciones: crear empleo en una economía basada en el conocimiento, combatir la pobreza y la exclusión social, asegurar la protección eficaz de nuestro medio ambiente, reducir nuestra huella ecológica, responder a los cambios demográficos y garantizar la diversidad cultural, así como evitar los conflictos y asegurar la paz en comunidades antes sacudidas por las guerras.

---

## Nuestras Responsabilidades

---

Nos corresponde un papel central en asegurar un desarrollo sostenible a la vez que respondemos a nuestros retos en cooperación con el resto de ámbitos gubernamentales. Este papel central exige que tengamos un enfoque más enérgico e integrado en el diseño de políticas locales que armonicen los objetivos ambientales, sociales, culturales y económicos. Al mismo tiempo, debemos asegurar que nuestros esfuerzos para mejorar nuestra calidad de vida local no pongan en peligro la de otras personas de otras partes del mundo ni las de generaciones futuras.

Nosotros somos el nivel del gobierno más cercano a los ciudadanos europeos en el día a día, y por lo tanto tenemos una oportunidad única de influir en los comportamientos individuales hacia la sostenibilidad a través de la educación y la concienciación. Podemos proporcionar los medios a nivel local para implementar políticas y estrategias europeas tales como La estrategia de Lisboa, La estrategia europea de desarrollo sostenible, El sexto programa de acción para el medio ambiente, la próxima Estrategia temática de medio ambiente urbano de la UE, así como iniciativas europeas contra el cambio climático, en materia de salud, en formas de gobierno y en la puesta en marcha de las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU y el Plan de Implementación de Johannesburgo.

---

## Nuestra Respuesta: Los Compromisos de Aalborg

---

Nosotros los Gobiernos Locales Europeos, aceptamos estos retos y asumimos nuestras responsabilidades. Adoptamos los **Compromisos de Aalborg** como un paso adelante significativo, desde el programa de actuación a la acción estratégica y coordinada.

Aceleraremos nuestros esfuerzos hacia un desarrollo local sostenible, tomando la inspiración de los principios de sostenibilidad establecidos en la "Carta de Aalborg". Tenemos el ánimo de trasladar nuestra visión común de un futuro urbano sostenible a objetivos y actuaciones tangibles de sostenibilidad a nivel local. Adoptamos los Compromisos de Aalborg como un medio a partir del cual seleccionaremos las prioridades de acuerdo a nuestras situaciones y necesidades locales. Iniciaremos un proceso participativo local, que identifique objetivos y establezca plazos para realizar un seguimiento de los progresos hacia su consecución.

---

## Nuestros Socios

---

Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos locales y regionales europeos para que se unan a nosotros en la firma de los **Compromisos de Aalborg**, y para que hagan partícipe a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles de su decisión.

Pedimos a nuestras asociaciones nacionales de autoridades regionales y locales, a nuestros gobiernos nacionales, a la Comisión Europea y a otras instituciones europeas que reconozcan los Compromisos de Aalborg como contribución clave a los esfuerzos de Europa hacia la sostenibilidad, y que apoyen nuestro trabajo en los Compromisos de Aalborg.

Hacemos un llamamiento a las redes de gobiernos locales, incluyendo la Asociación de Ciudades y de Regiones para el Reciclaje (ACRR), la Alianza del Clima - Klima-Bündnis - la Alianza del Clima e.V., el Consejo de Municipios y de Regiones Europeas (CEMR), Energie-Cités, EUROCITIES, ICLEI - Gobiernos Locales para la sostenibilidad, Medcities, Unión de las Ciudades Bálticas (UBC) y la Organización Mundial de la Salud (WHO) - Ciudades Saludables, para que apoyen nuestro trabajo en los Compromisos de Aalborg, nos asistan en la consecución y seguimiento de nuestros progresos y nos trasladen su experiencia en sus respectivas áreas de trabajo.



## **Los Compromisos de Aalborg**

### **1. Formas De Gobierno**

**Nos hemos comprometido a impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa.**

Por lo tanto trabajaremos para:

1. desarrollar una visión común a largo plazo de una ciudad o pueblo sostenible.
2. Aumentar la participación y la capacidad de desarrollo sostenible en las comunidades locales y las administraciones municipales.
3. invitar a todos los sectores locales a la participación activa.
4. hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes.
5. cooperar con eficacia y en acuerdo con otras ciudades y otros niveles de gobierno.

### **2. Gestión Municipal hacia la sostenibilidad**

**Nos hemos comprometido a elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación.**

Por lo tanto trabajaremos para:

1. consolidar la Agenda Local 21 así como otros procesos de sostenibilidad local y enraizarlos en la gestión municipal.
2. posibilitar una gestión integrada hacia la Sostenibilidad, basada en los principios preventivos y en línea con la Estrategia Temática Urbana de la UE.
3. fijar objetivos y determinar plazos en el marco de los Compromisos de Aalborg y crear instrumentos de monitorización que faciliten su seguimiento.
4. asegurar que los temas de sostenibilidad son parte central de los procesos de toma de decisión municipal y que la asignación de recursos está basada en criterios sólidos y amplios de sostenibilidad.
5. cooperar con la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y sus redes para que supervise y evalúe nuestro progreso hacia la consecución de nuestros objetivos de sostenibilidad.

### **3. Bienes Naturales Comunes**

**Nos hemos comprometido a asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes.**

Por lo tanto vamos a trabajar en nuestra comunidad para:

1. reducir el consumo de energía primaria y aumentar el porcentaje de energías limpias y renovables.
2. mejorar la calidad del agua, ahorrar agua y hacer un uso más eficiente de la misma.
3. promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales.
4. mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y la silvicultura sostenible.
5. mejorar la calidad del aire.



---

## 4. Consumo y Formas de Vida Responsables

---

**Nos hemos comprometido firmemente a adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles.**

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.
2. gestionar y tratar los residuos de acuerdo a los estándares de buenas prácticas.
3. eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.
4. asumir la compra sostenible.
5. promover activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio ético y justo.

---

## 5. Planificación y Diseño Urbanístico

---

**Nos hemos comprometido a asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.**

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. regenerar y reutilizar las zonas degradadas y abandonadas.
2. evitar el crecimiento urbano desmesurado, logrando densidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.
3. asegurar un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.
4. asegurar una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.
5. aplicar requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promover la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.

---

## 6. Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico

---

**Reconocemos la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y estamos comprometidos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.**

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. reducir la dependencia del transporte privado motorizado y promover alternativas atractivas que sean accesibles para todos.
2. aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.
3. promover el cambio a vehículos con bajas emisiones.
4. desarrollar planes integrados de movilidad urbana sostenible.
5. reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.

---

## 7. Acción Local Para la Salud

---

**Nos hemos comprometido a promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía.**

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Aumentar la conciencia pública y realizar actuaciones sobre un amplio conjunto de determinantes para la salud, la mayoría no relacionada directamente con el sector sanitario.
2. Promover el desarrollo de planes de salud municipales que proporcionen a nuestras ciudades los medios para construir y mantener alianzas estratégicas para el bienestar.
3. Reducir desigualdades sanitarias y ocuparnos de la pobreza, lo que requiere estudios regulares del progreso realizado en la reducción de estas desigualdades.
4. Promover la evaluación de los impactos en la salud, como una vía para que todos los sectores trabajen en una mejora en la salud y la calidad de vida.
5. Movilizar a los agentes de planificación urbana para que incorporen consideraciones hacia la salud pública en sus estrategias e iniciativas de planificación.

---

## 8. Economía Local Viva y Sostenible

---

**Nos hemos comprometido a crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente.**

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.
2. cooperar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.
3. desarrollar e implantar principios de sostenibilidad en la localización de las empresas.
4. incentivar a los mercados hacia los productos locales y regionales de alta calidad.
5. promover el turismo local sostenible.

---

## 9. Igualdad y Justicia Social

---

**Nos hemos comprometido a asegurar comunidades integradoras y solidarias.**

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Desarrollar e implementar medidas para prevenir y paliar la pobreza.
2. Asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.
3. Promover la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Mejorar la seguridad ciudadana.
5. Asegurar condiciones de vida y alojamiento de buena calidad y socialmente integradas.

---

## 10. De lo Local a lo Global

---

**Nos hemos comprometido a asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.**

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. desarrollar y seguir un enfoque estratégico e integrado para mitigar el cambio climático, y trabajar para conseguir un nivel sostenible de emisión de gases invernadero.





*II Plan de Acción de Agenda 21 de Pamplona*

---

2. integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de la energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.
3. aumentar la concienciación sobre las causas y los impactos probables del cambio climático, e integrar acciones preventivas en nuestras políticas sobre el cambio climático.
4. reducir nuestro impacto en el medio ambiente global, y promover el principio de justicia ambiental.
5. fomentar la cooperación internacional de pueblos y ciudades y desarrollar respuestas locales a problemas globales, en asociación con gobiernos locales, comunidades y partes interesadas.

